

bs

boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 9 de 2016
nº 1.309



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 9 de 2016
nº 1.309

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 10 de marzo de 2016 (Datos desde el 27 de febrero al 4 de marzo de 2016)



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4. Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1. Evolución de los cultivos	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016	9
2.3. Estado fitosanitario	15
3.- INFORMACIÓN GANADERA.....	16
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	20
4.1. Situación de los mercados agrícolas	20
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas.....	23
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	32
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos	34
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos.....	37
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía.....	41
5.-SEGUROS AGRARIOS	42
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	45
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA.....	46
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	48
9.-OTRAS INFORMACIONES	53
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	57

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Como hemos venido contando en anteriores boletines, las precipitaciones de las últimas semanas han permitido que el terreno vaya tomando humedad, mejorando la situación de la mayoría de los cultivos, y favoreciendo las próximas siembras de final de invierno y primavera, especialmente **girasol, maíz y algodón**.

Las últimas heladas producidas han provocado algunos daños en los **cereales** más adelantados como los de la zona occidental de nuestra Comunidad, en otros solo se observa la hoja bandera algo quemada. Por el contrario, estas heladas, son favorables para que las plagas disminuyan su actividad.

Los **frutales de hueso** muestran una fenología anticipada por lo benigno del comienzo del invierno, observándose la floración de muchas variedades de forma prematura. El problema es que en estos momentos se está muy expuesto a la evolución próxima del clima y a que los fríos perjudiquen la floración o a un primer cuajado de frutos.

La **dehesa** se ve también mejorada en cuanto a pasto, lo cual es bueno para el ganadero al suponer un ahorro en gastos de mantenimiento de la cabaña.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 4 de marzo de 2016, es de 7.407,76 Hm³, lo que supone que están al 62,16% de su capacidad, muy por debajo del 80,24% en que se encontraban el año pasado en estas mismas fechas.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 4.943,68 Hm³ (61,91% de su capacidad), el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de 550,51 Hm³ (46,94%), el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate de 1.077,51 Hm³ (65,24%) y el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras de 836,06 Hm³ (75,46%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		del 28/02/2016 al 05/03/2016			del 28/02/2016 al 05/03/2016	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	18,6	9,6	14,1	21,7	7,6
	Carboneras	20,0	10,6	15,3	23,6	8,5
	Abla	17,3	4,9	11,1	22,9	1,9
	Albox	19,5	7,4	13,5	25,4	4,4
	Vélez Blanco	11,9	1,2	6,6	17,1	-2,3
	Cabo de Gata	18,4	12,5	15,5	19,4	9,6
	Laujar	14,6	3,8	9,2	20,5	1,0
	Garrucha	18,3	10,9	14,6	22,2	9,3
	Adra	20,3	12,3	16,3	22,5	8,6
	CÁDIZ	Cádiz	15,8	9,8	12,8	17,9
El Bosque		16,6	3,9	10,3	19,6	2,2
Grazalema		10,2	1,9	6,1	14,5	0,2
Jerez de la Fra.		18,8	3,6	11,2	20,8	1,9
Olvera		15,2	4,7	10,0	18,6	2,1
San Fernando		15,4	9,7	12,6	17,6	8,7
San Roque		20,0	8,6	14,3	22,5	5,8
Tarifa		16,1	10,1	13,1	17,4	7,3
Vejer de la Fra.		15,4	8,5	12,0	17,6	6,0
CÓRDOBA		Córdoba	19,1	2,9	11,0	21,1
	Aguilar de la Fra.	16,5	3,4	10,0	19,1	1,4
	Benamejí	15,3	4,4	9,9	18,3	2,9
	Doña Mencía	13,9	4,8	9,4	17,3	0,5
	Espiel	16,7	1,9	9,3	20,6	-1,0
	La Rambla	18,1	1,8	10,0	20,6	0,5
	Montoro	18,5	3,2	10,9	20,9	1,3
	Pantano Guadanuño	17,2	3,0	10,1	21,3	0,9
	Vva. de Córdoba	13,7	3,2	8,5	17,0	0,4
	GRANADA	Granada	17,0	0,7	8,9	22,0
Granada Cartuja		16,0	2,7	9,4	22,1	0,4
Loja		15,9	3,7	9,8	19,5	1,3
Baza		14,3	2,5	8,4	19,9	-0,5
Motril		19,1	9,4	14,3	21,9	7,6
Guadix		14,1	1,4	7,8	19,5	-1,0
Illora		15,1	4,1	9,6	20,0	1,5
Lanjarón		16,7	3,9	10,3	20,5	1,6
Iznalloz		12,7	1,4	7,1	18,0	0,0
Valor		15,9	5,4	10,7	21,0	-0,4
HUELVA	Castell de Ferro	17,9	10,3	14,1	20,6	6,9
	Huelva	19,2	6,2	12,7	21,8	4,2
	Alájar	16,0	5,3	10,7	19,9	3,1
	Almonte	18,4	3,8	11,1	20,1	1,2
	Alosno	15,6	4,4	10,0	18,2	3,3
	Aroche	15,1	1,4	8,3	18,2	-2,2
	Ayamonte	18,8	7,8	13,3	20,6	7,1
	Cala	16,7	3,2	10,0	21,7	1,0
	Cartaya	18,4	5,4	11,9	20,5	2,6
	El Campillo	16,3	5,6	11,0	19,7	3,7
JAÉN	Moguer "Arenosillo"	18,0	6,5	12,3	19,2	4,8
	Valverde	17,6	4,9	11,3	20,2	3,2
	Jaén	14,6	5,3	10,0	18,4	2,3
	Pontones	13,1	-4,0	4,6	14,0	-10,0
	Andujar	18,3	2,0	10,2	20,8	-0,4
	Villardompardo	15,7	2,9	9,3	19,2	0,2
	Alcalá la Real	12,7	2,1	7,4	16,7	-0,3
	Torres	12,0	2,8	7,4	16,5	-0,3
	Bailén	17,6	4,1	10,9	20,2	2,6
	Vva. del Arzobispo	13,8	2,4	8,1	18,8	-0,8
MÁLAGA	Cazorla	13,1	4,3	8,7	18,0	0,1
	Santa Elena	13,7	2,7	8,2	16,7	-0,2
	Málaga	21,1	10,8	16,0	24,8	7,1
	Nerja	19,3	10,7	15,0	23,5	6,7
	Fuengirola	20,0	12,8	16,4	22,6	8,8
	Torremolinos	20,8	11,6	16,2	24,6	7,0
	Bobadilla	16,6	3,3	10,0	19,9	0,9
	Ronda	14,4	4,2	9,3	18,1	0,9
	Alora	20,0	8,8	14,4	23,8	6,0
	Marbella - P. Banús	19,0	10,6	14,8	20,7	8,7
SEVILLA	Estepona	21,7	9,5	15,6	26,1	7,3
	Algarrobo	20,0	8,4	14,2	25,6	6,2
	Alpandeire	16,2	6,3	11,3	19,7	2,5
	Sevilla	19,7	5,0	12,4	21,6	4,0
	Almáden de la Plata	17,1	4,9	11,0	20,6	3,1
	Carmona	19,7	4,2	12,0	22,2	2,4
	Carrion	19,8	3,1	11,5	22,5	1,1
	Cazalla	15,3	1,2	8,3	19,6	-0,7
	Ecija	18,7	2,8	10,8	20,9	0,4
	Guadalcanal	14,1	4,3	9,2	18,7	1,6
La Puebla de los Infantes	18,7	1,3	10,0	21,0	-0,9	
Las Cabezas de S.Juan	18,6	4,0	11,3	20,9	2,3	
Moron	18,3	3,3	10,8	20,3	2,0	
Osuna	17,2	6,7	12,0	19,5	3,1	

Período comprendido entre el 28/02/16 y el 05/03/16

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

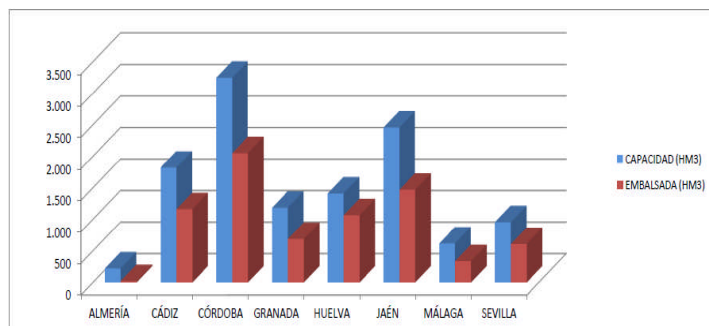
PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 28/02/2016 al 05/03/2016 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2015 (mm)	P.N.A. Hasta el 05 de marzo (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje	
ALMERÍA	Almería	0,0	92,4	150,1	-57,7	-38%	
	Carboneras	0,0	32,0	167,3	-135,3	-81%	
	Abla	2,9	153,6	204,1	-50,5	-25%	
	Albox	0,0	142,2	189,2	-47,0	-25%	
	Vélez Blanco	0,4	155,6	240,3	-84,7	-35%	
	Cabo de Gata	0,0	58,2	152,3	-94,1	-62%	
	Laujar	0,0	163,8	429,8	-266,0	-62%	
	Garrucha	0,0	223,6	192,5	31,1	16%	
	Adra	0,0	218,9	194,0	24,9	13%	
	CÁDIZ	Cádiz	0,0	247,5	407,6	-160,1	-39%
El Bosque		0,2	429,8	585,8	-156,0	-27%	
Grazalema		4,0	1323,5	1323,6	-0,1	0%	
Jerez de la Fra.		0,1	187,8	450,6	-262,8	-58%	
Olvera		0,0	251,0	450,1	-199,1	-44%	
San Fernando		0,0	279,4	386,2	-106,8	-28%	
Tarifa		0,4	295,1	491,3	-196,2	-40%	
Vejer de la Fra.		0,0	305,7	593,0	-287,3	-48%	
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	254,0	433,8	-179,8	-41%	
	Benamejí	0,0	219,4	347,7	-128,3	-37%	
	Doña Mencía	1,1	261,3	364,4	-103,1	-28%	
	Espiel	0,0	306,8	339,3	-32,5	-10%	
	La Rambla	0,0	264,2	369,2	-105,0	-28%	
	Montoro	0,0	308,2	431,6	-123,4	-29%	
	Pantano Guadalupe	0,0	332,8	545,3	-212,5	-39%	
	Vva. de Córdoba	0,0	259,2	394,8	-135,6	-34%	
	GRANADA	Granada	1,0	181,7	255,3	-73,6	-29%
Granada Cartuja		4,0	235,6	277,2	-41,6	-15%	
Loja		4,9	304,6	298,3	6,3	2%	
Baza		0,2	78,0	239,9	-161,9	-67%	
Motril		0,0	247,7	305,2	-57,5	-19%	
Guadix		1,6	153,4	190,0	-36,6	-19%	
Íllora		3,4	236,7	331,4	-94,7	-29%	
Lanjarón		2,2	253,2	345,6	-92,4	-27%	
Iznalloz		3,5	248,0	325,0	-77,0	-24%	
Valor		0,0	164,9	354,3	-189,4	-53%	
Castell de Ferro		0,0	371,8	267,4	104,4	39%	
HUELVA		Huelva	0,0	278,4	396,6	-118,2	-30%
	Alájar	1,2	574,6	845,0	-270,4	-32%	
	Almonte	0,2	242,3	453,6	-211,3	-47%	
	Alosno	0,0	345,1	490,3	-145,2	-30%	
	Aroche	0,0	392,6	538,3	-145,7	-27%	
	Ayamonte	0,0	280,8	416,2	-135,4	-33%	
	Cala	0,6	391,8	492,8	-101,0	-20%	
	Cartaya	0,0	348,2	473,5	-125,3	-26%	
	El Campillo	0,4	496,1	560,1	-64,0	-11%	
	Moguer "Arenosillo"	0,0	251,5	464,6	-213,1	-46%	
	Valverde	0,2	405,2	543,3	-138,1	-25%	
	JAÉN	Jaén	1,0	192,8	330,8	-138,0	-42%
		Pontones	15,0	467,7	577,1	-109,4	-19%
Andújar		0,1	254,6	395,0	-140,4	-36%	
Villardompardo		0,1	272,1	372,3	-100,2	-27%	
Alcalá la Real		2,2	319,7	459,9	-140,2	-30%	
Torres		5,2	190,5	387,8	-197,3	-51%	
Bailén		0,0	319,5	396,1	-76,6	-19%	
Vva. Del Arzobispo		4,4	249,8	419,9	-170,1	-41%	
Cazorla		12,0	196,5	420,7	-224,2	-53%	
Santa Elena		0,2	212,2	381,7	-169,5	-44%	
MÁLAGA	Málaga	0,0	220,4	414,7	-194,3	-47%	
	Nerja	0,6	328,4	370,3	-41,9	-11%	
	Fuengirola	0,0	222,5	410,5	-188,0	-46%	
	Torremolinos	0,0	276,0	551,0	-275,0	-50%	
	Bobadilla	0,0	195,3	282,6	-87,3	-31%	
	Ronda	1,0	354,6	475,6	-121,0	-25%	
	Alora	0,0	214,1	394,5	-180,4	-46%	
	Marbella-P.Banús	0,0	181,7	506,9	-325,2	-64%	
	Algarrobo	0,4	221,4	320,3	-98,9	-31%	
	Alpandeire	0,4	591,1	776,6	-185,5	-24%	
SEVILLA	Sevilla	0,1	280,3	407,0	-126,7	-31%	
	Almaden de la Plata	0,0	364,2	504,2	-140,0	-28%	
	Carmona	0,0	242,6	402,9	-160,3	-40%	
	Carrión	0,0	350,7	450,4	-99,7	-22%	
	Cazalla	0,0	342,4	687,3	-344,9	-50%	
	Ecija	0,0	257,1	404,9	-147,8	-37%	
	Guadalcanal	0,0	266,9	513,6	-246,7	-48%	
	Puebla de los Infantes	0,0	398,9	491,0	-92,1	-19%	
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	261,6	420,5	-158,9	-38%	
	Morón de la Fra.	0,0	231,7	400,3	-168,6	-42%	
	Osuna	0,0	202,2	404,3	-202,1	-50%	

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 05/03/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.077,51	0,16	5,69	-226,06	65,24%	64,89%	78,92%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	899,81	0,16	4,48	-184,21	65,53	65,21	78,95
BARBATE	278,6	177,70	0,00	1,21	-41,85	63,78	63,35	78,8
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.077,51	0,16	5,69	-226,06	65,24%	64,89%	78,92%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	4.943,68	2,17	33,25	-1.574,55	61,91%	61,49%	81,63%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	24,15	0,01	0,38	-9,80	47,64	46,88	66,96
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	500,26	-0,16	-0,44	-75,15	78,25	78,32	90,01
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,26	-0,01	0,09	-0,70	75,15	74,73	78,62
ALTO GENIL	245,00	146,23	0,13	1,24	-42,96	59,69	59,18	77,22
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	75,53	0,45	1,21	-21,74	37,02	36,43	47,68
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	245,02	0,00	0,45	-105,93	60,75	60,64	87,02
HOYA DE GUADIX	58,20	33,60	0,02	0,16	-5,35	57,72	57,46	66,92
RIVERA DEL HUESNA	134,60	87,42	-0,10	-0,33	-21,63	64,94	65,19	81,02
VIAR	212,80	133,39	-0,06	0,36	-52,13	62,68	62,51	87,18
SISTEMA DE REGULACIÓN	6017,30	3682,84	1,91	30,15	-1239,14	61,20	60,70	81,80
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.052,60	0,94	9,28	-775,69	63,19	62,91	87,07
GRANADA	1.021,10	582	0,44	4,36	-124,68	57	56,57	69,21
HUELVA	302,1	230,81	-0,31	-0,55	-40,69	76,40	76,58	89,87
JAÉN	2.457,90	1.469,83	1,16	19,76	-450,93	59,8	59	78,15
SEVILLA	956,2	608,45	-0,05	0,41	-182,55	63,63	63,59	82,72
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.172,78	550,51	0,15	3,08	-181,86	46,94%	46,68%	62,45%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANÍA DE RONDA	620,7	341,44	0,24	3,11	-129,48	55,01	54,51	75,87
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	18,50	-0,02	0,06	-3,39	11,47	11,43	13,57
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	80,85	-0,09	-0,45	-32,19	48,88	49,15	68,34
SIERRA NEVADA	225,38	109,73	0,03	0,37	-16,79	48,68	48,52	56,14
PROVINCIAS								
ALMERÍA	222,98	22,18	-0,02	0,06	-4,89	9,95	9,92	12,14
CADIZ	169,3	85,06	-0,03	0,6	-36,88	50,24	49,89	72,03
GRANADA	163,7	106,05	0,03	0,37	-15,29	64,78	64,56	74,12
MÁLAGA	616,8	337,23	0,18	2,06	-124,79	54,67	54,34	74,91
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	836,06	-0,57	-0,78	-172,20	75,46%	75,53%	91,01%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	744,60	0,00	-0,49	-155,41	76,31	76,36	92,23
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	48,63	-0,01	0,19	-11,80	80,24	79,93	99,72
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	42,84	-0,55	-0,47	-4,98	59,91	60,57	66,88
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	836,06	-0,57	-0,78	-172,20	75,46%	75,53%	91,01%
TOTAL GENERAL	11.917,88	7.407,76	1,91	41,24	-2.154,67	62,16%	61,81%	80,24%

Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	22,18	9,95	27,07
CÁDIZ	1821,00	1162,57	63,84	1425,51
CÓRDOBA	3248,20	2052,60	63,19	2828,29
GRANADA	1184,80	688,05	58,07	828,02
HUELVA	1410,00	1066,87	75,66	1279,76
JAÉN	2457,90	1469,83	59,80	1920,76
MÁLAGA	616,80	337,23	54,67	462,02
SEVILLA	956,20	608,45	63,63	791,00
ANDALUCÍA	11917,88	7407,76	62,16	9562,43

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En Sevilla, principal productora de cereales de invierno de nuestra comunidad con una producción de estos cereales en torno al 40 %, los estados fenológicos dominantes van desde BBCH: 37 "aparece hoja bandera enrollada, pasando por BBCH: 41-49 "hinchamiento (preñado)" hasta "comienzo del espigado" e incluso algunos ya en floración.
- Prosiguen las siembras de girasol, encontrándose esta labor muy generalizada en algunas provincias.
- En las comarcas malagueñas de Antequera y Ronda continúa la siembra del anís. Continúan las siembras del cultivo del cilantro, una gran parte de la superficie sembrada se encuentra ya nacido.
- En los semilleros del Poniente Almeriense continúa la crianza de plántulas de melón y sandía tardías y continúan los trasplantes a los terrenos de asiento de las plantas ya criadas de estas dos hortalizas.
- A la recolección del olivar de almazara aún le quedan los últimos flecos para que concluya completamente, como es el caso de las zonas tradicionalmente más tardías de la Subbética cordobesa, municipios de Rute, Iznájar, Fuente-Tójar y parajes del término de Priego de Córdoba.

CEREALES

De invierno: En Almería, en el Bajo Andarax-Campo de Tabernas la situación no ha mejorado con respecto a semanas anteriores, al igual que en el Bajo Almanzora, donde se observan las siembras con escaso crecimiento y coloración amarillenta por la falta de humedad y escasez de precipitaciones, así como por las temperaturas elevadas. El mismo problema se observa en el Alto Almanzora y en los Vélez, donde existe un gran desfase en el estado fenológico de los cereales debido a las variaciones en cuanto al registro de precipitaciones y el tipo de suelo.

En Córdoba, el estado fenológico dominante de los cereales de invierno en la provincia es BBCH: 33-34 "3º-4º nudo perceptible" y como más adelantado hay trigos donde ya se observa BBCH: 37 "aparece hoja bandera enrollada" e incluso algunos en inicio de espigado. Las labores de abonado de cobertera se encuentran prácticamente terminadas y se realizan tratamientos de control de malas hierbas, que en algunas zonas se han complementado con tratamientos preventivos de septoria en trigos duros. En Los Pedroches los sembrados de cereales están ya muy adelantados, presentan un porte demasiado alto y en algunas parcelas incluso se han encamado.

En Cádiz, el estado fenológico dominante de los cereales de invierno en la provincia es "BBCH: 37" (Aparece hoja bandera enrollada), el más adelantado es "BBCH: 53-57" (30%-70% de la espiga emergida) y el más retrasado "BBCH: 29-30" (Fin ahijado - Comienzo encañado).

En Granada, en el Valle de Lecrín y la Alpujarra, los cultivos de cereal han evolucionado hacia el ahijado con necesidad de nuevas lluvias que le van llegando pero con escasez, lo que hace que los cultivos se desarrollen con ciertas limitaciones. En las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar, una vez más, la climatología castiga a los cereales de invierno. La fase de ahijado en la que se encuentra, apenas tiene vigor y la densidad de plantas y su color, no mejora respecto a lo que viene siendo su pésima evolución en esta campaña tan seca. En el Poniente Granadino y Montes, continúa la mejora en el ahijado y desarrollo general de las siembras de cereales, encontrándose los cultivos de avena más adelantados en inicio de encañado, aunque con escaso porte. Los abonados de cobertera se han intensificado, preparándose ya incluso los tratamientos herbicidas.

En Huelva, el estado fenológico dominante de los cereales de invierno se encuentra, dependiendo de la fecha de siembra, alrededor de "BBCH: 39" (Fin encañado, Hoja bandera desenrollada). Los estados fenológicos más adelantados, debido a las altas temperaturas registradas durante el invierno, se están viendo comprometidos con las últimas heladas.

En Jaén, mejora el aspecto y el crecimiento de los cereales respecto a la semana anterior. Presentan el estado fenológico BBCH del 25 al 30 final del ahijado para las parcelas de secano, en las zonas de riego los estados están más avanzados encontrándose entre el 33 a 37 de la escala BBCH correspondientes al encañado y última hoja enrollada.



CEREALES (continuación)

De invierno: En **Málaga**, el estado fenológico de los cereales es de lo más variado, se observa el estado de encañado en muchas zonas siendo cada vez más común ver zonas donde se aparece la hoja bandera o que incluso se encuentran en espigado.

En **Sevilla**, los estados fenológicos dominantes en la provincia van desde BBCH: 37 "aparece hoja bandera enrollada, pasando por BBCH: 41-49 "hinchamiento (preñado)" hasta "comienzo del espigado" e incluso algunos ya en floración. En general, el cultivo se encuentra en buen estado, aunque cabe citar algunos daños causados por las heladas producidas.

De primavera: En **Cádiz** se están realizando labores para preparar el terreno para la siembra de maíz, de hecho ya hay parcelas sembradas.

LEGUMINOSAS

En **Málaga**, en la comarca de **Ronda** las **habas** amanecen dobladas por las mañanas debido a las heladas aunque se encuentran con bastante altura. Ya están empezando a florecer. Se continúa con la siembra de los **garbanzos**.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Girasol: Prosiguen las faenas de preparación de terrenos y barbechos para la siembra del **girasol**. En **Córdoba**, tras las últimas precipitaciones las tierras han tomado el tempero adecuado para la siembra de **girasol**, labor ésta que se encuentra ya muy generalizada en la provincia.

Remolacha azucarera: En **Sevilla**, el estado fenológico dominante de la **remolacha azucarera** es "BBCH:39" (100% de suelo cubierto). Las parcelas más tempranas se encuentran en "BBCH:43-46" (30-60% tamaño raíz estimado) y las más atrasadas en el estado "BBCH:19" (9 hojas desplegadas). Con el descenso de las temperaturas se ha ralentizado un poco el avance de la fenología, aunque continúa muy adelantada respecto a campañas anteriores. Los niveles de plagas y enfermedades, del mismo modo, se encuentran más avanzados que otros años por estas fechas. Se recomienda prestar atención al cultivo.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de **remolacha azucarera** es BBCH: 41-43" (10-30% tamaño raíz estimado). El estado fenológico más avanzado es "BBCH: 43-46" (30-60% tamaño raíz estimado), y el más retrasado es "BBCH: 31-33" (10%-30% suelo cubierto). Dada la amplitud de fechas de siembra, desde octubre hasta enero, nos podemos encontrar parcelas de remolacha en muy diversos estados fenológicos.

Otros: En las comarcas malagueñas de **Antequera** y **Ronda** continúa la siembra de **anís**. Continúan las siembras del cultivo del **cilantro**, una gran parte de la superficie sembrada se encuentra ya nacido.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimientos: Los agricultores han encalado las cubiertas para que no se quemen los frutos y han dejado los frutos verdes en las matas, recolectando sólo los de color, ya que éstos tienen mejor cotización en el mercado.

Tomates: Las plantaciones de tomates se encuentran en plena recolección en aquellos invernaderos que mantienen el cultivo toda la campaña. Se destallan los brotes laterales para centrar la producción en los tallos guía.

Berenjenas: Se eliminan las hojas basales y se prosigue el entutorado de tallos guía, realizándose las recolecciones cada dos o tres días.

Pepinos: Continúa el liado y la eliminación de brotes laterales en las plantaciones nuevas de pepinos, arrancándose las plantaciones tempranas y recolectándose el resto cada dos o tres días. Los rendimientos han disminuido por el estado avanzado de muchas plantaciones.

Calabacines: Se realizan labores de entutorado y recolección de calabacines, siempre con medidas de protección física contra la mosca transmisora del virus Nueva Delhi, como manta térmica y dobles techos interiores al invernadero.

Melón: Continúa el despunte del brote principal para provocar la ramificación, aumentando el número de tallos productivos. Prosiguen también las nuevas plantaciones de los demás tipos de melones tardíos, todas las plantas se protegen con manta térmica.

Sandía: A los cultivos de Sandía trasplantados a los terrenos de asiento se les practica el despunte del tallo principal para aumentar su ramificación e inducir a las plantas a una mayor fructificación, protegiéndolas con manta térmica.

Semilleros: En los semilleros se continúa con la crianza de plántulas de melón y sandía tardíos y continúan los trasplantes a los terrenos de asiento de las plantas ya criadas de estas dos hortalizas.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

También en **Almería**, en los **cultivos hortícolas protegidos** en el **Bajo Andarax** ya ha finalizado el tomate de ciclo corto. En las sandías, ha comenzado el cuaje de las que se sembraron muy tempranas. En el **Bajo Almanzora**, continúa la recolección de tomates, pimientos, calabacines, pepinos y Espárrago Verde forzado bajo macro-túnel. Está finalizando la recolección de las plantaciones tempranas de guisante y prosigue la de las tardías. En sandía han finalizado las plantaciones realizadas en invernadero y están prácticamente acabadas en malla. En el **Alto Andarax**, el tomate ha crecido bien debido a las buenas temperaturas y a las horas de luz, adelantándose la maduración del tomate de otoño. En los **cultivos hortícolas al aire libre**, en el **Bajo Andarax-Campo de Tabernas** ha finalizado el primer ciclo de cultivo y se encuentra plantado el segundo ciclo, con cultivos de lechuga, acelga, espinaca, rábano y brócoli. En el **Levante-Bajo Almanzora** se realizan labores preparatorias del terreno para llevar a cabo nuevas plantaciones de lechuga, al mismo tiempo que se continúa con la recolección. Algunas parcelas se están cubriendo con manta térmica para proteger el cultivo de la bajada de temperaturas. En brócoli se realizan nuevas plantaciones a la vez que se continúa con la recolección, encontrándonos el cultivo en todos los estadios de plantación a recolección. Se prosigue con la recolección de coliflor, alcachofa y comienza la recolección de las habas verdes más tardías. Comienzo de la plantación de sandías en las zonas más cálidas, protegiendo el cultivo con tunelillo de plástico y acolchando el suelo con plástico negro, habiéndose visto atrasadas las labores por los fuertes vientos de poniente. En el **Alto Andarax** continúan las labores preparatorias del terreno y se hace uso de materia orgánica. Algunos agricultores tienen previsto poner pimiento de una variedad parecida al Italiano aunque más recto, grueso y largo. En Alhama se han puesto algunas hectáreas de guisantes. En **los Vélez** se aprecia un normal desarrollo de ajos, habas y cebollas en huertos familiares. Continúan las labores preparatorias para el inicio de la campaña de hortícolas: lechuga, brócoli.

En **Granada**, en los **cultivos hortícolas protegidos** de la **comarca de la Costa**, en las plantaciones de **tomate**, se mantiene la recolección de forma generalizada en los cultivos de inicio de campaña y a su vez continúan los trasplantes para el desarrollo de cultivos de primavera. En las plantaciones de **pepinos**, nos aproximamos al final del ciclo y por tanto son pocas las fincas que tenemos en pie. En esta semana finalizará la campaña. Se realizan trasplantes de primavera. En las **judías**, siguen entrando en producción las explotaciones en recolección. También sigue la siembra de fincas y el desarrollo de los cultivos en los invernaderos estando todos los estados fenológicos representados. En los **guisantes y tirabeques**, las fincas van entrando en el final de su ciclo productivo. En los **pimientos** continúan los trasplantes de pimiento en diferentes variedades de Italiano y Lamuyo. Las fincas que están en desarrollo siguen con su desarrollo vegetativo o generativo aunque su desarrollo se ha frenado por la bajada de las temperaturas de esta semana. Se siguen realizando trasplantes de **sandía**, las más evolucionadas presentan un buen desarrollo radicular y esta comenzando su actividad en la zona foliar. La fenología corresponde desde trasplante a inicio del desarrollo vegetativo. En los **cultivos hortícolas al aire libre** de las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en las plantaciones de **lechuga**, se han generalizado las plantaciones en las zonas más cálidas de Baza y Guadix. En las plantaciones de **habas** sigue su emisión de flores y se realizan riegos y labores de bina. En las plantaciones de **ajos** se produce la emergencia de plantas con tamaño de 2 a 15 centímetros de altura en función de la época de plantación. En el **Poniente Granadino y Montes**, se producen las primeras recolecciones de espárrago que se realizan de manera interrumpida, puesto que las bajas temperaturas nocturnas en días aislados, provocan la malformación de los tallos, siendo baja la calidad de las primeras cortas.

En **Huelva**, se recogen **arándanos** de variedades tempranas.

En **Jaén**, las **cebollas** sembradas tradicionalmente en otoño- invierno presentan un buen estado de cultivo, variando su estado fenológico BBCH 14 con cuatro hojas claramente visibles a 19 con las nueve hojas visibles. Se observan también plantaciones tardías de cebollas de inicio febrero que se encuentran en el estadio fenológico de inicio de germinación BBCH 09. En las plantaciones de ajos se observa la 8 y la 9 hoja formada, correspondiente al estado fenológico BBCH 41, base del tallo empieza a engrosar.



En **Málaga**, en las comarcas de la Axarquía y Guadalhorce, en los cultivos hortícolas al aire libre, continúa el desarrollo del cultivo de la alcachofa, ralentizándose su recolección con las bajas temperaturas. En la Comarca del **Guadalhorce** prosigue la labor de colocación de los microtúneles para la plantación de **melones** del tipo Francés.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Almería**, en el **Bajo Andarax** continúa el desarrollo vegetativo del almendro en sus variedades más tempranas y se inicia la floración en las variedades tardías. Del mismo modo, en el **Alto Andarax** y en el **Bajo Almanzora** se observa el mismo panorama, con frutos cuajados en las variedades tempranas y en plena floración en las variedades tardías. Mismas características en el **Alto Almanzora** y en **los Vélez**, con las variedades tempranas como Marcona y Desmayo con fruto cuajado e inicio de floración en las variedades tardías. Tan sólo se ha helado la almendra variedad Desmayo en ciertas zonas de la comarca del Alto Almanzora, debido a los fríos de hace quince días.

FRUTALES NO CÍTRICOS (continuación)

Frutos secos: En **Granada**, principal provincia productora de **almendra** de nuestra Comunidad, el estado de los almendros en las distintas zonas es el siguiente: En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, se aprecian pérdidas de cosecha en Comuna y Desmayo debido las bajas temperaturas. En las cotas altas los almendros se encuentran en el desborre de yemas, mientras que en la zona baja varía desde la variedad Comuna en la que comienzan a verse los estambres, a la Guara y Tuono que se encuentra en plena floración. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar** se observan almendros en todos los estados fenológicos posibles desde yema de invierno en variedades de floración tardía en zonas frías de la Comarca de Huéscar principalmente, hasta caída de pétalos e inicio de cuaje de fruto en variedades Comunas de zonas más templadas. Continúan las faenas de instalación de nuevas plantaciones. En el **Poniente Granadino y Montes**, en las variedades tempranas de almendro la floración va remitiendo y van evolucionando los primeros frutos cuajados, mientras las variedades tardías van entrando en floración progresivamente. Las heladas han provocado las primeras pérdidas de frutos en las variedades tempranas.

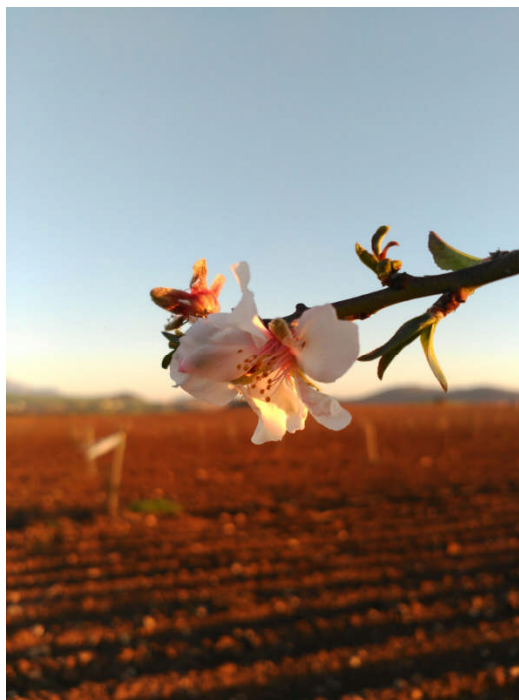
En **Jaén**, en la **comarca de Sierra Mágina**, la floración del **almendro** en las variedades tempranas está muy adelantada, si bien, estas variedades son reducto de plantaciones antiguas poco tecnificadas que, en los últimos tiempos, han ido siendo sustituidas por variedades más tardías, siendo éstas las que predominan en la zona, presentando el estado de yema hinchada a punto de floración, estado BBCH del 03 al 09 ápices florales visibles.

En **Málaga**, continúa la floración de variedades de **almendro** tempranas. Las variedades Marcona y Desmayo están muy avanzadas. En algunas zonas está comenzando el cuajado de frutos. Respecto a variedades de floración tardías se puede decir que hay un comienzo de ésta, siendo la generalidad que tengan los botones florales hinchados a punto de abrir. Se produce el inicio del desarrollo de las hojas en la zona más occidental. En las plantaciones de **Algarrobo** continúa la floración y en los **nogales Pacanos** continúan las labores de podas.

Frutos de hueso y pepita: En **Huelva**, los **frutales de hueso** predominantes son por orden de superficie los nectarinos (723 has), melocotoneros (629 has) y ciruelos (333 has). La distribución geográfica de la superficie se centra mayoritariamente en zonas de la costa y el interior occidental (Cartaya, Lepe, Gibralfaró, Villanueva de los Castillejos, Villablanca e Isla Cristina) y en zonas más al interior en el Condado Campiña (Villarrasa). El desarrollo de la campaña se puede definir como irregular y atípica, teniendo en cuenta las temperaturas tan altas que hemos tenido durante la mayoría del invierno, en particular en sus inicios. Debido a esta circunstancia, la campaña en Huelva lleva un adelanto de entre 10-15 días dependiendo de la zona. A día de hoy y como consecuencia de las bajadas de temperatura, los frutales se encuentran parados, esperando que la subida de las temperaturas provoque el inicio de la actividad, siendo aún pronto para ver cómo se desarrollará el cuajado y por tanto la futura cosecha. La circunstancia de no haber hecho frío durante el invierno, excepto en estos pocos días, ha provocado que variedades más precoces -que necesitan más horas de frío- vayan a entrar en producción más tarde (sobre 15 días más tarde) y al contrario, variedades más tardías que no requieren tantas horas de frío se hayan adelantado respecto a sus fechas habituales de cosecha. La floración se ha ido prolongando en el tiempo. Esta circunstancia podría afectar negativamente a la producción, aunque aún es pronto para adelantar una posible cosecha. Aunque escasas y muy puntuales, se ha registrado algún episodio de heladas, sobre todo en comarcas del interior en los que se ha llegado a valores entre los -3 y -4º C. provocando algunos daños puntuales en zonas concretas. En cuanto al estado fenológico, éste es muy irregular y depende mucho de las variedades, incluso árboles que requieren de aclareo, ramas del mismo árbol tiene aún las flores abiertas. En **melocotones/nectarinos** (que no tienen que ser las variedades más precoces precisamente por la falta de horas de frío) se observa cuajado, desarrollo del fruto, e incluso necesidad de aclareo en zonas de la provincia más cálidas. Las **ciruelas**, que en general son más tardías que los melocotones o los nectarinos, muestran un estado fenológico dispar, dependiendo de la variedad (pueden estar en plena floración o en inicio de floración).

Subtropicales: En los **aguacates**, la fenología corresponde a flores abiertas como es el caso de la variedad Fuerte pero el estadio fenológico más extendido es el de panícula floral en desarrollo. Existe preocupación por las temperaturas que se han tenido en esta semana y que pueden afectar negativamente al desarrollo floral. En **Málaga**, en la comarca de la **Axarquía**, continúa la recolección de aguacates de la variedad Hass y Lamb Hass. La cosecha pendiente de recoger se puede estimar en torno a un 20%. Se realizan labores de poda tanto de mantenimiento como de rejuvenecimiento en plantaciones de más de 20 años.

En **Granada**, en la **Chirimoya**, va entrando el final de la campaña de otoño quedando tan solo en producción Almuñécar, Jete y Ótivar. Los frutos de primavera están en la fase de engorde, con un 90% de su tamaño definitivo, han sufrido pérdidas por los intensos vientos acontecidos.



FRUTALES NO CÍTRICOS (Continuación)

Subtropicales: En los **mangos**, en **Málaga**, se observa que como protección frente al viento, en plantones, se está generalizando el uso de mallas transpirables, junto con un buen tutor. El desarrollo de la floración es muy irregular en función de la situación, orientación, variedad y si se trata de plantación intensiva bajo plástico o al aire libre. Se puede decir que por lo general se observa la panícula floral ya fuera y en algunas fincas se observan algunos frutos cuajados. Este año se aprecia un adelanto fenológico anormal por estas fechas. En marzo se hará la poda de flor en todas las variedades. Con esta práctica se elimina la primera flor del año para que el cuaje del fruto se produzca en la floración siguiente.

En **Granada**, principal productora de **níspero** con más del 80% de la producción de esta fruta en 2015 en nuestra Comunidad, la cosecha se encuentra con el fruto tierno y próximo al envero. En la zona más occidental en la **costa de Málaga** se ha iniciado la recolección de los nísperos siendo los más tempranos de toda la costa tropical.

CÍTRICOS

En **Almería**, en las naranjas, en el **Bajo y Alto Andarax**, continúa la aparición de botones florales en variedades tempranas. Por lo que respecta al **Bajo Almanzora**, se continúa con la recolección de las variedades de media estación. Se han iniciado labores de poda en las plantaciones recolectadas. En las mandarinas en el **Bajo Andarax** continúa la aparición de botones florales en las variedades tempranas. En los limoneros, en el **Alto Almanzora** se observa la aparición de pétalos con algunas flores aisladas abiertas.

En **Cádiz**, se están recolectando entre otras las variedades Lanelate, Navelate, Salustiana y Ortanique.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en las parcelas de variedades tardías es J/K (Frutos al 40% de desarrollo/Envero), mientras que las tempranas están en B/C (Yema en latencia/Aparición de botones). Las variedades *Navel Lanelate* y *Barnfield* se encuentran en plena recolección. En general, la calidad de la fruta es muy buena, lo que hace que el porcentaje de fruta destinada al destrío haya disminuido en comparación con otras campañas.



En **Huelva**, en estos momentos se recogen un amplio número de variedades de cítricos, entre otras se recogen mandarinas de las variedades Nadorkotts, Orri, Murkott, Ortanique, Mor, Fortuna y Tango. En las naranjas se recogen entre otras del grupo Blancas, la Salustiana y las Valencias y del grupo Navels, la Lanelate, Powell, Barfield y Chisless.

En **Málaga**, continúa la recolección del limón Fino y aún no ha empezado la recolección del limón Verna.

En **Sevilla**, comienza la recolección de la variedad Navel Powell y continúa la de Salustiana y Lane late. En variedades tempranas, prosigue la poda y la aplicación de abono de fondo sólido. Se dan riegos leves semanales a las parcelas con fruta. Los estados fenológicos dominantes en todas las zonas son C "aparición de los botones"/ D "se ve la corola". Y en zonas más adelantadas ya se observa E "se ven los estambres".

VIÑEDOS

En los **viñedos**, se realizan labores de control de malas hierbas así como de abonado.

En **Almería**, en el Bajo Almanzora en cultivo protegido las plantaciones de variedades tempranas se encuentran en estado fenológico D (hojas incipientes).

En **Huelva**, el estado fenológico dominante de los viñedos se encuentra en "C" (Punta verde), pudiéndose observar en zonas más atrasadas "B" (Yema hinchada) y en zonas más adelantadas "D" (Hojas incipientes).

OLIVAR

En **Córdoba**, la recolección de aceituna de almazara ha finalizado salvo en las zonas tradicionalmente más tardías de la Subbética, municipios de Rute, Iznájar, Fuente-Tójar y parajes del término de Priego de Córdoba. Las labores de abonado del suelo se simultanean con la podas y eliminación del ramón.

En **Jaén**, se mantiene durante este mes la rebusca oficialmente, junto con el final de la recolección de las fincas más atrasadas. Las labores de poda y escamujo están muy avanzadas, siendo común encontrarse en las parcelas los restos de poda acordonados entre las camadas de los olivos a la espera del pase de la picadora. Las labores de abonado al suelo continúan simultaneándose con la quema del ramón para los casos en que no se tiene previsto el picado de este.

En **Málaga**, una vez finalizada la campaña de molturación, las labores están centradas en la poda, abonado y labores de arada. Desde la comarca de Antequera nos comentan que con las heladas que se han producido, algunos olivicultores están observando daños producidos en arbolés con un estado fenológico avanzado, con ramilletes de inflorescencia o formación de éstas.

2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones/superficies-y-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de enero de 2016.

2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **LinkedIn**.

Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF): www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/

Servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters Semanales:
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html

Facebook: <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

Twitter: www.twitter.com/RAIF_noticias

LinkedIn: <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

Chil: <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **Melilla confirma que la fiebre aftosa impedirá la entrada de borregos desde Marruecos.**
- **Los sacrificios de ganado aumentaron en 2015 en España en casi todas las especies.**
- **Establecido el periodo de transición para la aplicación de la nueva reglamentación sobre las exportaciones cárnicas a terceros países.**
- **Las entregas de leche a industrias aumentaron de nuevo en enero en España mientras que los precios bajaron.**
- **En la última semana de febrero se presentaron las primeras ofertas de leche en polvo desnatada a la intervención en nuestro país.**
- **La zona de restricción por el serotipo 8 de la lengua azul en Francia se acerca a la frontera española.**
- **Francia propondrá a la CE la necesidad de regular la producción de leche dentro de Europa.**



Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, las precipitaciones escasas durante el invierno, y las temperaturas suaves han permitido que haya hierba en la dehesa pero su porte es escaso, y aunque el ganado toma algún alimento del campo, en la mayoría de las fincas es necesario el aporte de alimentación suplementaria. El próximo día quince termina el período de montanera establecido en la norma de calidad del ibérico, quedando actualmente en campo muy pocos cerdos de bellota pendientes de sacrificio. El resumen de la actual campaña de montanera es que ha ido mejor de lo previsto, ya que ha habido bellota suficiente y la ausencia de precipitaciones durante el otoño invierno benefician el engorde de los cerdos en campo. La paridera del ganado ovino evoluciona favorablemente con un mayor porcentaje de partos dobles que otros años.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la Costa, la ganadería se mantiene en una situación similar a la de las semanas anteriores con necesidad de aportes alimenticios pues el pasto es malo y escaso, salvo en la vega de Motril-Salobreña, se aprovechan los destríos procedentes de los centros de manipulado. En el Valle de Lecrín y la Alpujarra no se han desarrollado hechos destacables dentro de la cabaña ganadera, el mal estado del pasto, unido a las bajas temperaturas de esta semana, obliga a realizar aportes alimenticios. En las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar, en ovino, la iniciada paridera de marzo se presenta muy gravosa al no contar con pastos abundantes y frescos. En el Poniente Granadino y Montes, los rebaños extensivos se encuentran en las zonas de montaña. Los de las zonas de labor se centran sobre enclaves no laborables, lindazos y ribazos, aprovechando la limpieza de hoja de las almazaras, etc. Los suplementos en los apriscos son bastante importantes, al ser muy escasa la comida que encuentran en campo. Continúan las parideras.

En la provincia de **Almería**, en el Bajo Almanzora, los ganados de ovino están acusando la sequía, ya que tienen que suplementar la alimentación al haber menos aprovechamiento a diente. Por otra parte, los ganados alimentados con destríos de los Almacenes están acusando menos los costes de su explotación. En el ganado caprino, en su mayoría intensivo de tipo lechero, la meteorología le afecta menos.

En la provincia de **Huelva**, como la semana pasada, se está acabando la bellota y el periodo de calificación de bellotas en porcino.

En la provincia de **Málaga**, en la Axarquía, la ganadería extensiva de ganado ovino-caprino dispone de pasto suficiente para su alimentación en la actualidad. Ha finalizado el aprovechamiento de la montanera por los cerdos ibéricos en las dehesas.

Melilla confirma que la fiebre aftosa impedirá la entrada de borregos desde Marruecos

El delegado de Gobierno en Melilla, Abdelmalik El Barkani, ha confirmado formalmente a la Consejería de Presidencia y Salud Pública de la ciudad autónoma que este año y el siguiente, no podrán traerse borregos desde Marruecos para la celebración del Aid El Kebir debido al brote de fiebre aftosa. Esta prohibición, decretada a nivel nacional, la anunció El Barkani la semana pasada a la consejera de Presidencia y Salud Pública, Paz Velázquez, y a la directora general de Sanidad y Consumo, Celia Bueno, en una reunión celebrada para iniciar los preparativos de la festividad de la Pascua Grande musulmana. La responsable de Salud Pública, Paz Velázquez, ha manifestado que este impedimento "se debe a un motivo exclusivamente sanitario, que no queremos que afecte a las tradiciones de la comunidad musulmana de nuestra ciudad".

Por ello, Velázquez ha anunciado que se está ya trabajando para que antes de septiembre haya en Melilla "el suficiente número de borregos que cumplan con todos los requisitos establecidos por el Islam y las normativas sanitarias" y así "los musulmanes melillenses puedan celebrar sus tradiciones con total naturalidad".

Para lograrlo, ha mantenido hoy una reunión en la sede de la Dirección General de Sanidad y Consumo con responsables de la Comisión Islámica de Melilla, de las ganaderías melillenses, del Colegio de Veterinarios y técnicos de Sanidad.

La responsable de salud pública ha asegurado que "esta reunión ha sido la primera, pero no la última" ya que espera poder reunirse con todas las entidades, colectivos e instituciones, tanto locales como nacionales, que puedan resultar afectados por esta medida.

Paz Velázquez ha dicho estar completamente convencida de que este contratiempo se va a convertir en una oportunidad para Melilla y, especialmente, para los musulmanes, puesto que el nivel de seguridad sanitaria y alimentaria mejorará y, además, se crearán puestos de trabajo.

"Durante dos años no se van a poder traer borregos de Marruecos, pero esto no es el fin del mundo", ha afirmado, y ha puesto como ejemplo el que en Ceuta hace años que esto lleva pasando y, los musulmanes de nuestra ciudad hermana, han podido celebrar el Aid El Kebir con normalidad.

"En Melilla seguiremos celebrando la fiesta del Borrego con total normalidad, porque ya estamos trabajando y haremos el esfuerzo económico que sea necesario para conseguirlo", ha manifestado.

La consejera de Presidencia y Salud Pública ha añadido que espera que la celebración del próximo Aid El Kebir será "la mejor de la historia de la ciudad", porque vamos a volcarnos las entidades religiosas y todas las administraciones para lograrlo.

Como consejera de Presidencia y Salud Pública, ha subrayado Velázquez, "es mi obligación velar por la salud y el bienestar de los melillenses" y ha pedido a todos, especialmente a los musulmanes, "trabajar juntos para que en Melilla sigamos celebrando nuestras tradiciones de la forma más sana posible".



Los sacrificios de ganado aumentaron en 2015 en España en casi todas las especies

El Ministerio de Agricultura ha publicado los datos sobre sacrificios de ganado y producción de carne correspondientes al año 2015, que muestran un aumento casi generalizado en todas las especies ganaderas.

De las cifras publicadas por el Ministerio hay que destacar el cambio de tendencia en la producción de carne de ovino, que después de años de descensos, aumentó el 2% mientras que el número de animales sacrificados se mantuvo estable.

También destaca el caso del porcino, con un aumento de los sacrificios del 6,7%, con lo que se superaron los 46 millones de cabezas.

En vacuno, los sacrificios fueron casi un 8% más elevado que el año anterior a pesar de la disminución de los correspondientes a los animales más jóvenes.

Sólo los sacrificios de conejos disminuyeron, casi un 2% menos que el año anterior.

Establecido el periodo de transición para la aplicación de la nueva reglamentación sobre las exportaciones cárnicas a terceros países

Ha entrado en vigor el Real Decreto 993/2014 por el que establece un sistema auditado de autocontroles específicos para la exportación de carnes y productos cárnicos a terceros países que es exigible a partir del 1 de marzo a los establecimientos productores que tengan intención de exportar, directamente o a través de otros operadores comerciales, cuando el país de destino exija requisitos sanitarios adicionales a los de la normativa de la Unión Europea y/o cuando exija la existencia de una lista específica de establecimientos exportadores autorizados para exportar a dicho país.

Desde el Ministerio de Agricultura se ha informado que para elaborar los listados de empresas para aquellos países que exigen certificados con requisitos más allá de los exigidos por la UE, se tendrían en cuenta tanto las empresas que tuviesen el certificado SAE (sistema de autocontrol específico para la exportación) como las que tuvieran una auditoría inicial ya programada, aunque se lleve a cabo más allá del 1 de marzo.

Más tarde el Ministerio dio a conocer que durante un periodo de tiempo se incluirían en estos listados también a las empresas que informen de la fecha programada para una auditoría inicial.

Frente a esto, las empresas que ya estuvieran en la Lista Marco, pueden seguir exportando a destinos que piden requisitos más allá de la legislación europea hasta el 1 de julio de 2016, cuando se les exigirá un SAE certificado.

Con el objetivo de clarificar las fechas y las situaciones de las empresas, el Ministerio ha explicado cómo se producirá la transición entre el anterior sistema de certificación y el actual.

Así, las empresas que cuenten con un SAE certificado, podrán exportar a los países incluidos en el certificado de su SAE, durante su vigencia, a partir del 1 de marzo.

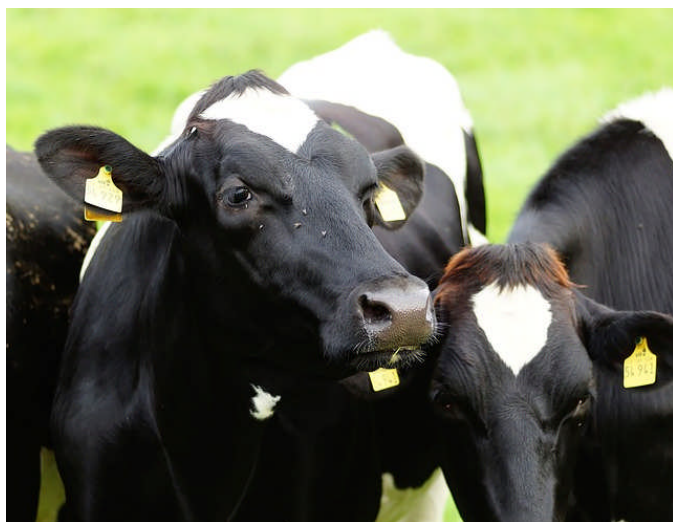
En el caso de empresas que cuentan con una auditoría programada, podrán exportar hasta el 1 de julio próximo pero hasta entonces necesitarán de un SAE certificado.

Si se trata de una empresa ya inscrita en la lista marco, podrán exportar hasta el 1 de julio y a partir de entonces ocurrirá como en el anterior caso y necesitarán de un SAE.

Por último, en el caso de empresas que no tienen SAE, ni auditoría programada ni están en la Lista Marco, si quieren exportar, hasta el 15 de marzo, deberán informar, a través de un organismo de inspección, de la fecha en que está prevista la auditoría y así podrán volver a exportar. Después del 15 de marzo no podrán exportar si no han obtenido su certificado SAE.

http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/comercio-exterior-ganadero/plazossae29-2-16_tcm7-413513.pdf

Las entregas de leche a industrias aumentaron de nuevo en enero en España mientras que los precios bajaron



Las entregas de leche a industrias aumentaron de nuevo el pasado mes de enero en España.

Ascendieron a algo más de 588.000 toneladas, lo que supone un incremento del 6,1% respecto a enero de 2015 y mantiene la tendencia al alza registrada en buena parte del año anterior, sobre todo en los últimos meses, según datos del FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria).

El precio medio ponderado bajó ese mes hasta 30,8 céntimos por litro, frente a los 31,1 céntimos de diciembre. En Galicia, la Comunidad con el precio más bajo, se mantuvo el nivel del mes anterior (de 28,8 céntimos).

Entre otros datos proporcionados por el FEGA destaca una nueva disminución del número de ganaderos con entregas mientras que aumentó el número de compradores con leche declarada.

En la subasta del 1 de marzo de la cooperativa neozelandesa Fonterra, que marca la referencia a nivel mundial, el índice del precio de los productos lácteos subió el 1,4%, después de que en las cuatro subastas anteriores se registraran descensos.

Por productos, no todos siguieron la misma tendencia. Por ejemplo, el índice de precio de la mantequilla bajó ligeramente mientras que la leche en polvo, tanto desnatada como entera, subió.

En la última semana de febrero se presentaron las primeras ofertas de leche en polvo desnatada a la intervención en nuestro país

En la última semana de febrero se presentaron las primeras ofertas de leche en polvo desnatada a la intervención en España. En concreto, un volumen de 243 toneladas.

Es la primera vez que se presentan desde hace seis años y ello indica que el precio de mercado se ha situado por debajo del nivel de intervención, que es de 169,80 euros por cada 100 kilos.

A nivel comunitario, en lo que va de año, se han presentado ofertas por un volumen de algo más de 50.000 toneladas.

En el caso de la mantequilla los operadores no han acudido a la intervención porque el precio de mercado está aún muy por encima del garantizado.

La zona de restricción por el serotipo 8 de la lengua azul en Francia se acerca a la frontera española

El Ministerio de Agricultura de Francia ha decidido ampliar las zonas de restricción por el serotipo 8 de la lengua azul, debido a la mayor extensión de la enfermedad por el territorio galo.

Los focos se están produciendo en su mayor parte en el centro del país, aún lejos de la frontera con España, pero lo cierto es que las zonas de restricción ya se acercan a unos 60 o 70 kilómetros en línea recta del territorio nacional. En concreto, parte de los departamentos fronterizos de Haute Garonne y Ariège ya están en la zona de restricción.



Francia propondrá a la CE la necesidad de regular la producción de leche dentro de Europa

El ministro francés de Agricultura, Stéphane Le Foll, quiere convencer a los europeos de que hace falta un mecanismo de regulación del sector lechero para hacer frente a la crisis de exceso de producción actual que ha hundido los precios, una posición que ya comparten más de una decena de países. "De aquí al 14 de marzo", fecha de la próxima reunión de ministros de Agricultura de la UE, Le Foll indicó en una entrevista publicada por el diario Libération, que pretende convencer al comisario del ramo, Phil Hogan, y al máximo de países, de la necesidad de regular, "Hay que llegar a presionar a la Comisión Europea que se mueva", señaló tras haber explicado que el objetivo es que se acepte a nivel europeo que no se puede seguir aumentando la producción de leche, que debe adaptarse al mercado.

Precisó que Bélgica y Portugal están totalmente con Francia, España en parte, Rumanía y Polonia también, así como otros países más pequeños, como Eslovenia, Chipre, Grecia y Austria. En el bloque de los que se oponen a una regulación, puso a Irlanda, Reino Unido, Dinamarca, Holanda y Suecia.

En cuanto a Alemania, hizo notar que aunque oficialmente mantiene reservas sobre cualquier control de la producción, seis de sus lander del norte y del este, "los más productivos, comienzan a decir que habría que limitar la producción".

El ministro francés constató que con la perspectiva de su aplicación desde el pasado año, el fin de las cuotas lecheras decidido en 2008 fue un error.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Subida del trigo en los mercados internacionales*
- *Continúa la tendencia bajista en las lonjas de cereales españolas*
- *Semana de descensos generalizados en los cereales en Andalucía.*
- *Ascenso generalizado de las cotizaciones de pimiento, tomate, berenjena y calabacín en las hortalizas protegidas en Andalucía.*
- *Comportamiento dispar del precio de las hortícolas al aire libre en Andalucía.*
- *Semana muy estable en el precio de los cítricos en Andalucía, donde únicamente destaca el incremento de la mandarina.*
- *Subidas en Andalucía en el precio de la almendra, mientras que se mantiene estable el aguacate y baja la chirimoya.*
- *Ligeros descensos en el precio del aceite en alguna categoría y provincia andaluza, siendo más generalizado en lampantes y extras.*

CEREALES

Escasas variaciones durante la semana en las cotizaciones del maíz. Ante las expectativas de una mayor superficie sembrada en EE.UU. y el inicio de la cosecha en Argentina, la demanda en EE.UU., debido a la mayor competitividad del etanol frente a la recuperación del petróleo y las exportaciones estadounidenses de esta semana, actuaron como soporte de los precios.

Por su parte, el trigo acumuló durante esta semana una subida de 4 USD. Aunque sigue moviéndose en niveles bajos, las condiciones meteorológicas desfavorables en distintas zonas productoras de Ucrania, con un clima excesivamente seco que complica la siembra, y de EE.UU donde crecen las probabilidades de inundaciones en la zona del Mississippi, mientras que el calor acelera el crecimiento de los lotes de invierno de la zona de Planicies, han contrarrestado la presión que ejerce la excesiva oferta mundial.

Mercado Nacional

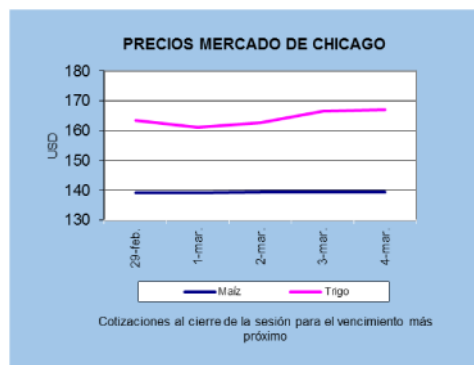
Los mercados nacionales continúan la tendencia de semanas anteriores con descensos generalizados en las principales lonjas; tan solo la cebada en la lonja del Ebro y la avena en Albacete mantienen su precio. La oferta francesa, por su parte, continúa presionando a la baja.

Mercado en Andalucía

Semana de descensos generalizados en los cereales, si bien la avena anota un ligero incremento de 0,47 euros/t. Las caídas han sido muy suaves, salvo en el trigo que ha bajado unos 3 euros/t, siendo la mayor bajada la del trigo blando con 4,6 euros/t mientras que el trigo duro tan solo baja 0,4 euros/t.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



FRUTAS Y HORTALIZAS

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

Mercado en Andalucía

Ascenso generalizado de las cotizaciones de pimiento, tomate, berenjena y calabacín.

Tomate y pimiento inician el mes de marzo con las cotizaciones más elevadas de toda la campaña. La escasez de pimiento en Almería, provocada por la finalización anticipada de las plantaciones ante el estrés causado por las atípicas temperaturas del otoño y del invierno, propicia una evolución ascendente de las cotizaciones del producto.



La esperada bajada de las temperaturas tanto en España como en Centroeuropa, junto con la retirada de los cultivos de tomate de ciclo corto en Almería y Granada favorece la regulación de la producción que repercute en una subida considerable de los precios en origen.

Tomate

El precio medio del tomate se ha incrementado en 7 céntimos/kg y ha anotado un valor de 0,64 euros/kg, cotización más alta que la misma semana del año pasado, siendo asimismo el más elevado desde que comenzó el 2016. Por tipos, se han incrementado todos, siendo el Pera el que más lo ha hecho con 14 céntimos/kg, aunque el que mayor precio ha anotado es el Asurcado que ha cotizado a 0,81 euros/kg, y el menos valorado ha sido el Larga Vida con 0,55 euros/kg.

Pimiento

Fuerte incremento en el precio medio del pimiento tras la bajada de la semana pasada, sube 29 céntimos/kg y cotiza a 1,36 euros/kg que es el valor más alto de lo que llevamos de campaña y muy por encima de las cotizaciones que se alcanzaron en la misma semana del año pasado. Por tipos, el que más se incrementa y el más valorado ha sido el California que cotiza a 1,38 euros/kg.

Pepino

Segunda semana de caídas del precio medio del pepino que pierde 11 céntimos/kg y cotiza a 0,43 euros/kg, valor que se encuentra próximo al precio medio de lo que llevamos de campaña que es de 0,38 euros/kg. Por tipos, a pesar del incremento del tipo Francés que sube 13 céntimos/kg, y es el más valorado con 0,65 euros/kg, las bajadas de 5 y 13 céntimos/kg en el Español y el Almería, respectivamente, han hecho que el precio medio sea a la baja.

Calabacín

Se incrementa en 13 céntimos/kg el precio medio del calabacín que parece que inicia una ligera recuperación, cotizando a 0,44 euros/kg, tras las bajadas de semanas pasadas. El precio medio continúa muy por debajo del alcanzado en la misma semana del año pasado.

Berenjena

Ligero incremento de 2 céntimos/kg en el precio medio de la Berenjena que sitúa su cotización en 0,41 euros/kg, muy similar a la cotización alcanzada en la misma semana del año pasado que fue de 0,42 euros/kg. Por tipos, únicamente está cotizando la Larga.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

Variaciones al alza en el precio medio de la alcachofa, coliflor, guisante en Cádiz, pimiento y tomate, permaneciendo estable la cotización de la col, berenjena, cebolla y zanahoria. Los descensos se han producido en puerro, habas y en Granada el guisante.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

CÍTRICOS

Semana muy estable en el precio de la naranja, cuya cotización se mantiene en 0,32 euros/kg. Continuado en el valor más alto de la campaña actual y la pasada.

Tras el descenso de la semana pasada, el precio medio de la mandarina vuelve a recuperar la tendencia al alza que llevaba desde principios de año y anota una cotización de 0,57 euros/kg.

Cotización de 0,63 euros/kg del limón esta semana.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTALES NO CÍTRICOS

Incrementos generalizados en el precio de la almendra, tanto en Granada como en Málaga. Las subidas se han situado entre 1,5 y 2 céntimos/kg en la Comuna, entre 2,5 y 3 céntimos/kg en la Desmayo y más de 4 céntimos la Marcona en Granada.

Semana de estabilidad en el precio del aguacate, donde únicamente se ha producido un descenso en el Hass en la provincia de Málaga que cotiza a 2,5 euros/kg

Descensos en el precio medio de la chirimoya en Granada.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA

Durante la semana 9 de 2016, los precios registrados del aceite de oliva han comenzado a anotar descensos en algunas categorías y provincias, siendo más generalizado el descenso en los lampantes. A pesar de ello también se han anotado algunos incrementos y repeticiones. Los volúmenes han sido inferiores a los comercializados la semana pasada.

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía o en la aplicación para móviles Android denominada Observatorio de Precios.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 8	Sem. 9	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.		83,00			4,00	5,06
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	89,00	89,00	=	=	9,00	11,25
ACEITES DE OLIVA										
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.		100,00			-22,00	-18,03
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	100,00	100,00	=	=	-23,21	-18,84
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.		139,00			-31,00	-18,24
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	140,00	139,00	-1,00	-0,71	-31,39	-18,42
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.		294,00			13,00	4,63
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	295,00	295,00	=	=	14,03	4,99
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	286,00	285,00	-1,00	-0,35	17,00	6,34
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	288,00	288,00	=	=	24,00	9,09
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	298,00					
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	288,57	287,97	-0,60	-0,21	23,89	9,05
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	283,90	288,40	4,50	1,59	23,40	8,83
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	305,00	305,00	=	=	43,40	16,59
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	302,00	300,00	-2,00	-0,66	4,00	1,35
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	307,00	303,00	-4,00	-1,30	9,00	3,06
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	302,00	310,00	8,00	2,65	17,50	5,98
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	305,13	306,25	1,12	0,37	8,45	2,84
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	302,00	303,40	1,40	0,46	22,80	8,13
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	315,00	315,00	=	=	20,00	6,78
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	318,00	317,00	-1,00	-0,31	-3,00	-0,94
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	324,00	323,00	-1,00	-0,31	3,00	0,94
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	321,00	325,00	4,00	1,25	-1,50	-0,46
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	330,00	332,00	2,00	0,61	16,00	5,06
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	323,57	320,60	-2,97	-0,92	-1,61	-0,50
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	317,50	314,60	-2,90	-0,91	-3,80	-1,19
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	330,00	320,00	-10,00	-3,03	-13,90	-4,16
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	7,00	4,05
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00					
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	190,00	5,00	2,70	10,00	5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	190,00	190,00	=	=	10,00	5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	195,00	195,00	=	=	12,50	6,85
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	161,00	160,00	-1,00	-0,62	-12,00	-6,98
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	=	=
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	=	=
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-1,00	-0,58
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	166,00	165,00	-1,00	-0,60	-12,00	-6,78
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	174,00	-2,00	-1,14	-8,00	-4,40
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00					
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	170,00	-5,00	-2,86	-5,00	-2,86
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	=	=
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	-1,00	-0,55
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	165,00	165,00	=	=		
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	180,00	178,00	-2,00	-1,11	-4,00	-2,20
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	168,00	164,00	-4,00	-2,38	-1,00	-0,61
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	170,00	170,00	=	=		
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	177,00	=	=	4,00	2,31
SORGO										
NO DESIGNADO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	177,00	=	=		
TRIGO										
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	175,00	165,00	-10,00	-5,71	-17,50	-9,59
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	186,00	175,64	-10,36	-5,57	-10,24	-5,51

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 8	Sem. 9	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00					
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	200,00	220,00	20,00	10,00	35,00	18,92
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	220,00	220,00	=	=	50,00	29,41
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	200,00	200,00	=	=		
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	200,00	200,00	=	=	-9,50	-4,53
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	240,00	230,00	-10,00	-4,17	-120,00	-34,29
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	249,00	236,13	-12,87	-5,17	-105,05	-30,79
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	340,00					
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	320,00	300,00	-20,00	-6,25		
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	300,00	300,00	=	=		
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	255,00	255,00	=	=		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	255,00	255,00	=	=	-82,00	-24,33
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	179,00	175,00	-4,00	-2,23		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	162,00	160,00	-2,00	-1,23	-12,00	-6,98
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	175,00	=	=	-10,00	-5,41
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	164,00	162,00	-2,00	-1,22	-13,00	-7,43
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	90,00	100,00	10,00	11,11	45,00	81,82
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	63,00	63,00	=	=		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	77,50	77,50	=	=	59,50	330,56
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		48,00			14,00	41,18
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol		40,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol		40,00				
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA - CLEMENULES	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=		
MANDARINOS E HÍBRIDOS	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	57,50	57,50	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	=	=	20,00	25,00
NARANJA										
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	20,00	20,00	=	=	5,00	33,33
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	=	=	6,00	50,00
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	18,00	20,00	2,00	11,11		
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	36,00	36,00	=	=		
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		33,00				
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	16,00	16,00	=	=	8,00	100,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	28,00	28,00	=	=	14,00	100,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	27,00	27,00	=	=	11,50	74,19
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	26,00	26,00	=	=	10,00	62,50
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	=	=	16,00	133,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	33,00	33,00	=	=		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		27,00			12,00	80,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	28,00	28,00	=	=		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	=	=	16,00	133,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	25,00	25,00	=	=	10,00	66,67
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	27,00	27,00	=	=		
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	19,00	19,00	=	=		
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	18,00	18,00	=	=		
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	18,00	18,00	=	=		
NAVEL/NAVELINA - NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	22,00	22,00	=	=		
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON - WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	21,00	21,00	=	=	9,00	75,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	16,00	16,00	=	=	8,00	100,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 8	Sem. 9	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	180,00	183,00	3,00	1,67	-7,00	-3,68
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	420,00	420,00	=	=	-65,00	-13,40
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	390,00	390,00	=	=	45,00	13,04
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	7,00	=	=	-9,00	-56,25
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	=	=	-7,00	-58,33
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	13,15	13,15	=	=	-4,25	-24,43
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	=	=	-7,00	-58,33
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	=	=	-5,00	-62,50
MINICLAVEL	S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	14,80	14,80	=	=		
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	167,42	169,18	1,76	1,05	-6,93	-3,94
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	167,42	169,18	1,76	1,05	-0,44	-0,26
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	156,20					
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	186,07	188,83	2,76	1,48	1,26	0,67
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	186,07	188,83	2,76	1,48	9,20	5,12
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	170,20	172,50	2,30	1,35	3,50	2,07
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	203,52	208,32	4,80	2,36	7,20	3,58
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	203,52	208,32	4,80	2,36	12,48	6,37
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	192,00	194,40	2,40	1,25	6,00	3,18
CASTAÑA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	250,00	180,00	-70,00	-28,00		
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	100,00	100,00	=	=	50,00	100,00
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	100,00	100,00	=	=	50,00	100,00
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	150,00	150,00	=	=	85,00	130,77
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	150,00	150,00	=	=	85,00	130,77
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	250,00	250,00	=	=		
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	250,00	250,00	=	=		
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	260,00	250,00	-10,00	-3,85	30,00	13,64
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	230,00	225,00	-5,00	-2,17	57,50	34,33
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	145,00	140,00	-5,00	-3,45	55,00	64,71
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	55,00	57,50	2,50	4,55	27,50	91,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	143,33	140,83	-2,50	-1,74	46,66	49,55
FRUTOS ROJOS										
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	550,00	650,00	100,00	18,18	=	=
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	157,00	150,00	-7,00	-4,46	-45,00	-23,08
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	31,00	1,00	3,33	-9,00	-22,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	70,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.		44,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
AJO										
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	SE-Vega	Alm.		210,00				
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	229,00					
ALCACHOFA										
ALCAUCIL	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	100,00	332,00	232,00	232,00		

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 8	Sem. 9	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		160,00			-84,00	-34,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	110,00	=	=		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	120,00	10,00	9,09	20,00	20,00
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	85,00	110,00	25,00	29,41	10,00	10,00
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	110,00	110,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=	-5,00	-4,76
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67	-15,00	-30,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	26,00	-1,00	-3,70	-5,00	-16,13
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	75,00	=	=		
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.		80,00			-80,00	-50,00
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	66,00	9,00	15,79	-7,00	-9,59
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	50,00	=	=	-40,00	-44,44
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.		40,00			-175,00	-81,40
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	59,00	51,00	-8,00	-13,56	21,00	70,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=	-35,00	-43,75
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-260,00	-89,66
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	63,00	16,00	34,04	11,00	21,15
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	120,00	120,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.		60,00			-135,00	-69,23
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	114,00	114,00	=	=		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	79,00	77,00	-2,00	-2,53	12,00	18,46
CEBOLLA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	70,00	=	=	40,00	133,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	=	=	15,00	60,00
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	50,00	50,00	=	=		
TEMPRANAS O DE INVIERNO - BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00					
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	100,00	=	=	20,00	25,00
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	110,00	86,00	-24,00	-21,82	-14,00	-14,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	60,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	55,00	=	=		
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	86,00	94,00	8,00	9,30	-66,00	-41,25
COL										
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	12,00	12,00	=	=	-28,00	-70,00
BLANCA - LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	14,00	14,00	=	=	-15,00	-51,72
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	15,00	=	=	-25,00	-62,50
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	21,00	-2,00	-8,70	-4,00	-16,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15,00	15,00	=	=	-15,00	-50,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	40,00	10,00	33,33	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.		40,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	30,00	40,00	10,00	33,33	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	33,00	43,00	10,00	30,30	8,00	22,86
ESPARRAGO										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	150,00	175,00	25,00	16,67		
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	44,00	56,00	12,00	27,27	14,00	33,33
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	229,62	225,12	-4,50	-1,96	-45,53	-16,82
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	168,00	126,00	-42,00	-25,00	-2,00	-1,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	198,81	175,56	-23,25	-11,69	-23,77	-11,92
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	225,00	250,00	25,00	11,11	=	=

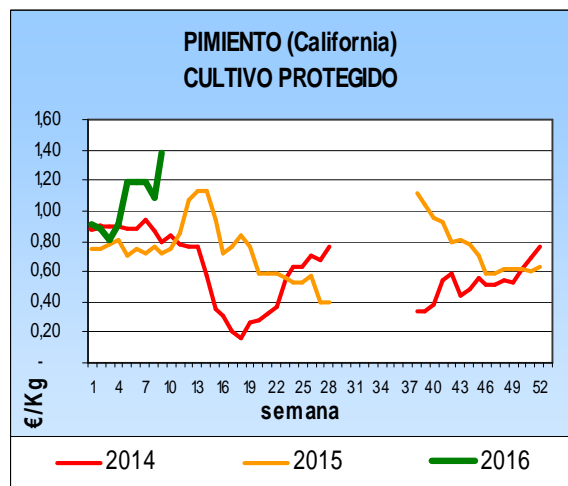
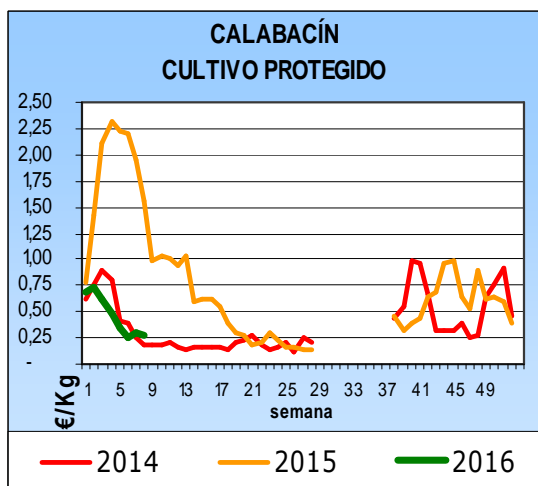
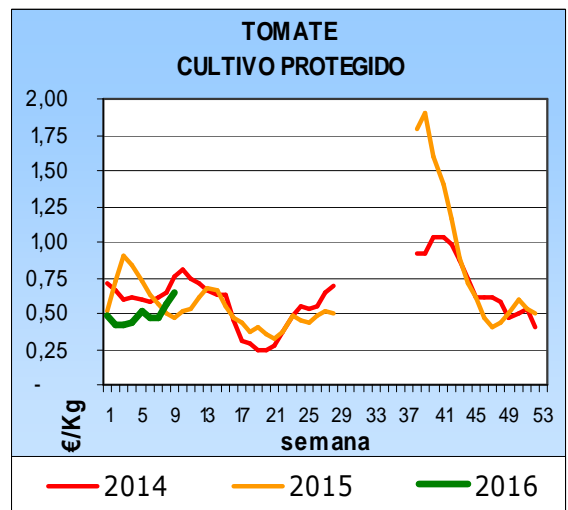
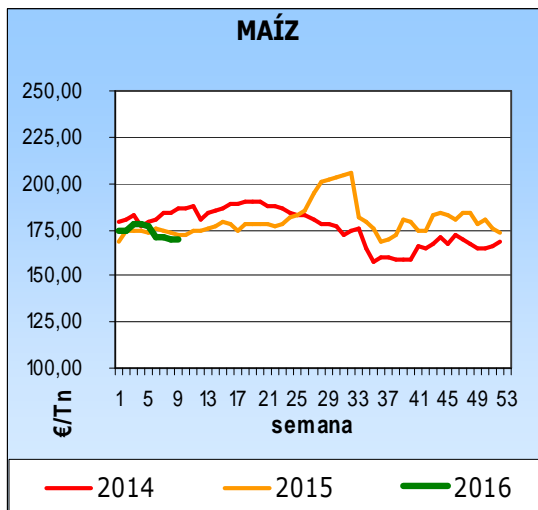
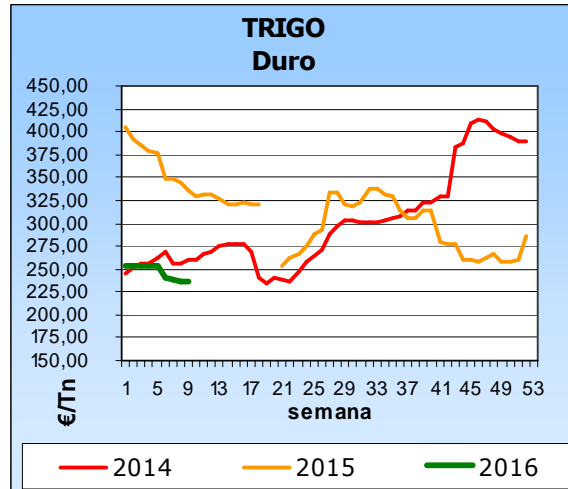
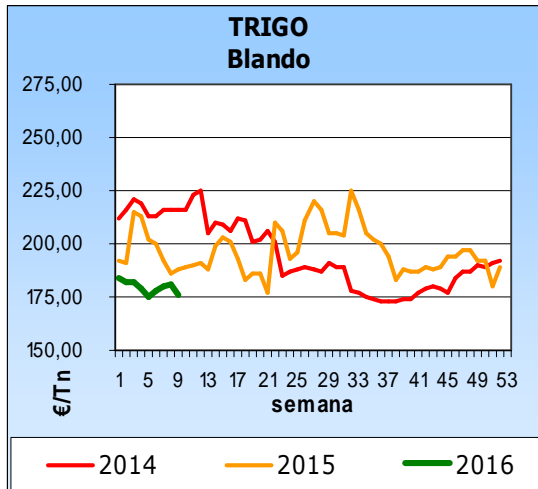
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 8	Sem. 9	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	290,00	300,00	10,00	3,45	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		357,00			-31,00	-7,99
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		53,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	110,00	=	=	20,00	22,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	130,00	120,00	-10,00	-7,69	30,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	122,00	113,00	-9,00	-7,38	19,00	20,21
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	275,00	296,00	21,00	7,64		
LECHUGA										
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	128,30					
HOJA DE ROBLE	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	62,24					
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	94,03					
ICEBERG	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=		
LOLLO	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	72,86					
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	27,00	-1,00	-3,57	-8,00	-22,86
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	20,00	25,00	5,00	25,00	-15,00	-37,50
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	=	=	-25,00	-41,67
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	=	=		
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.		90,00				
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		95,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	70,00	=	=	-70,00	-50,00
PIMIENTO										
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	95,00	110,00	15,00	15,79	-40,00	-26,67
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	119,00	156,00	37,00	31,09	-3,00	-1,89
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	140,00	180,00	40,00	28,57		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	=	=		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	=	=	-85,00	-50,00
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.		104,00				
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	=	=	-40,00	-32,00
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.		152,00				
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	130,00					
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	95,00	95,00	=	=	-55,00	-36,67
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.		88,00				
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-10,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	43,00	-1,00	-2,27	3,00	7,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	110,00	=	=	15,00	15,79
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	65,00	9,00	16,07	21,00	47,73
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	31,00	=	=	2,00	6,90
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00					
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	35,00	=	=	-18,00	-33,96
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	62,00	69,00	7,00	11,29	-25,00	-26,60
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	=	=	-95,00	-73,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00	42,00	20,00	90,91	-68,00	-61,82
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	267,81	280,82	13,01	4,86	-20,23	-6,72
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	267,81	280,82	13,01	4,86	-20,23	-6,72
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	75,00	10,00	15,38	30,00	66,67
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	97,00	116,00	19,00	19,59	71,00	157,78
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=	20,00	57,14
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=	-15,00	-25,00
PERA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.		48,00				
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	35,00	=	=	-10,00	-22,22
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	=	=	-5,00	-9,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	14,00	35,00	21,00	150,00	-5,00	-12,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.		25,00			-33,00	-56,90

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 8	Sem. 9	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,17	40,86	1,69	4,32	-2,59	-5,95
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	43,00	38,00	-5,00	-11,63	-18,00	-32,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	60,00	10,00	20,00	10,00	20,00
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	43,00	38,00	-5,00	-11,63	-18,00	-32,14
CALABACÍN										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	41,00	42,00	1,00	2,44	-106,00	-71,62
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	41,00	42,00	1,00	2,44	-117,94	-73,74
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	40,00	10,00	33,33	-50,00	-55,56
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,76	43,18	13,42	45,08	-62,00	-58,95
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,27	22,14	6,87	45,02	-47,46	-68,19
JUDÍA VERDE										
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	124,96					
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,24					
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	161,05	154,50	-6,55	-4,07	-145,66	-48,53
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	200,00	=	=	=	=
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	139,15	167,50	28,35	20,37	-135,97	-44,81
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	183,00	162,00	-21,00	-11,48	-114,00	-41,30
PLANA - PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	161,00	134,00	-27,00	-16,77	-187,00	-58,26
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	242,26	241,09	-1,17	-0,48	-224,70	-48,24
REDONDA - EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	242,26	241,09	-1,17	-0,48		
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,62	39,69	-4,93	-11,06	-88,70	-69,09
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	68,00	48,00	-20,00	-29,41	-72,00	-60,00
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	68,00	48,00	-20,00	-29,41	-62,86	-56,70
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	56,25	42,30	-13,94	-24,79	-54,66	-56,37
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	61,01	47,92	-13,09	-21,46	-43,06	-47,33
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	71,00	62,00	-9,00	-12,68	-50,00	-44,64
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	66,01	54,96	-11,05	-16,74	-46,53	-45,85
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	51,50	64,71	13,21	25,64	-48,70	-42,94
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	70,00	20,00	40,00	-20,00	-22,22
PIMIENTO										
CALIFORNIA - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	121,72	151,84	30,12	24,74	77,41	104,00
CALIFORNIA - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,48	29,37	0,89	3,13	-1,97	-6,30
CALIFORNIA - VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	85,99	104,93	18,94	22,03	10,80	11,47
CALIFORNIA - VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,68	10,68	=	=	-19,39	-64,48
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	82,78	107,69	24,91	30,09	-14,21	-11,66
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	94,00	132,00	38,00	40,43	25,00	23,36
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	88,39	119,85	31,46	35,59	5,40	4,72
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	138,50	142,50	4,00	2,89	43,50	43,94
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	171,00	183,00	12,00	7,02	91,00	98,91
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	140,00	140,00	=	=	50,00	55,56
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	81,07	92,67	11,60	14,31	-15,09	-14,00
LAMUYO - VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,25	31,15	8,90	40,00	-9,86	-24,05
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	106,00	102,00	-4,00	-3,77	-4,00	-3,77
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	125,00	5,00	4,17	35,00	38,89
TOMATE										
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	95,39	108,26	12,88	13,50	15,10	16,21
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	66,37	75,09	8,73	13,15	10,48	16,21
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	54,07	62,76	8,69	16,07	21,18	50,93
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,28	27,69	6,41	30,12	1,28	4,87
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	65,00	90,00	25,00	38,46	50,00	125,00
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	63,41	61,40	-2,01	-3,18	22,61	58,29

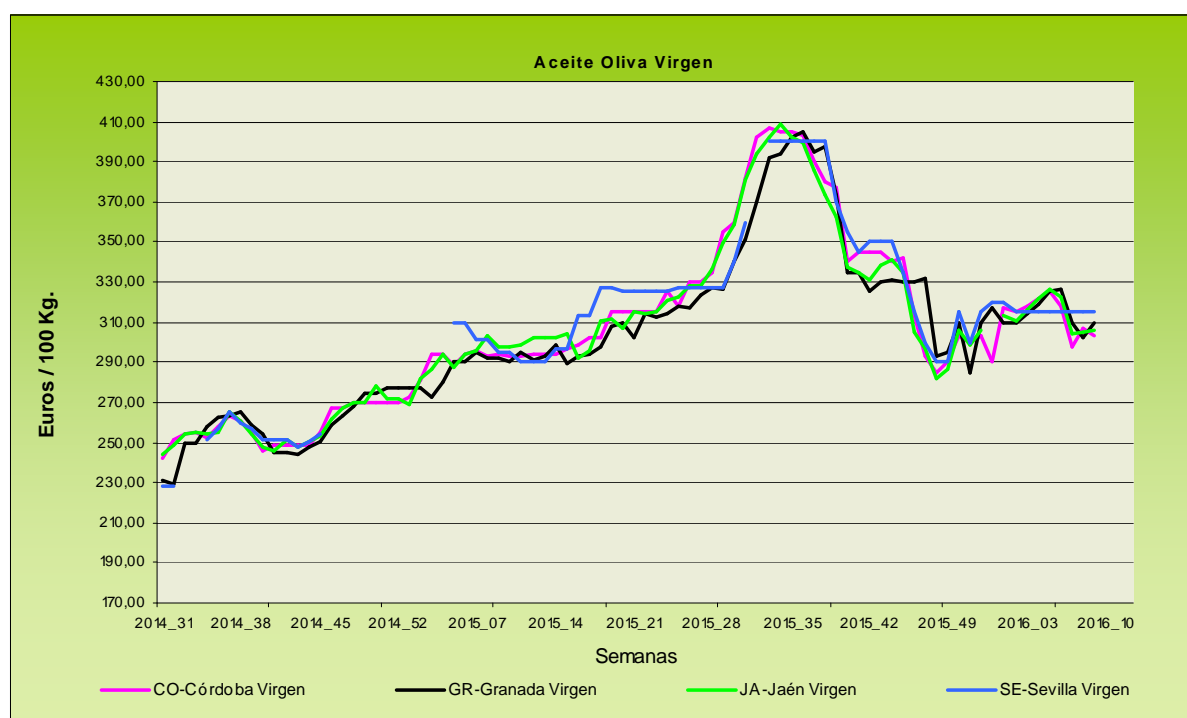
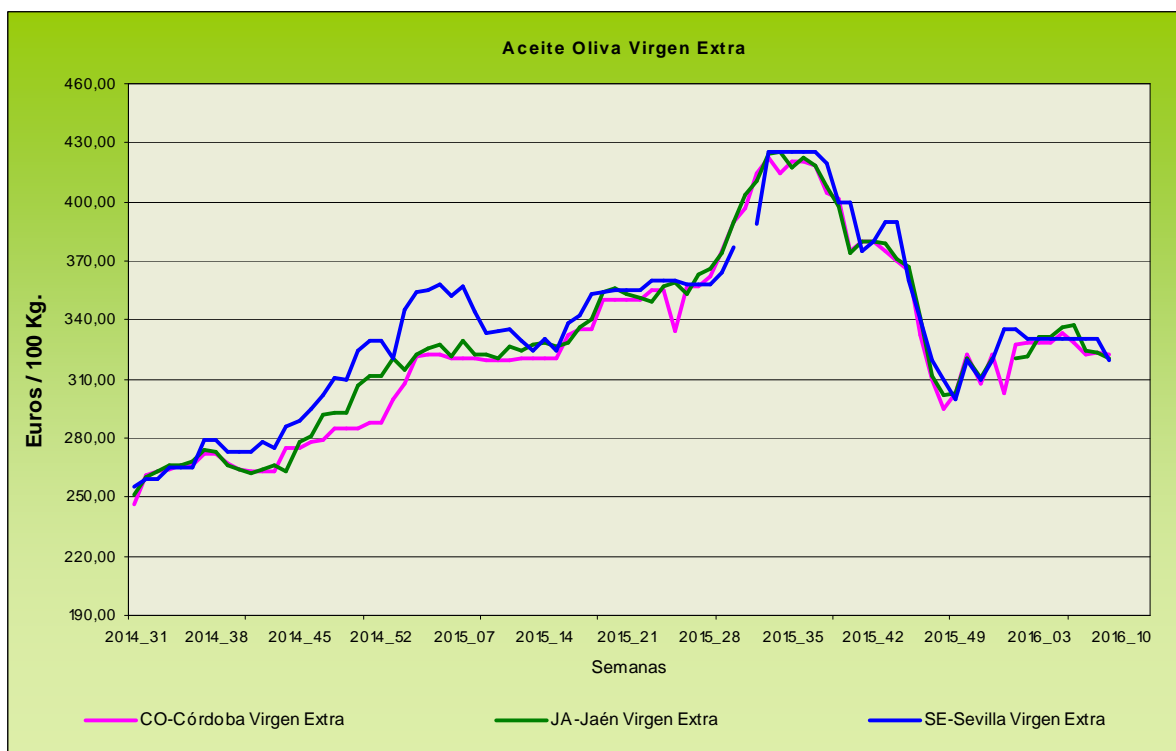
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 8	Sem. 9	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,24	76,60	12,36	19,24	34,40	81,53
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,20	60,84	13,65	28,91	22,85	60,13
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	45,08	58,58	13,50	29,94	36,72	167,97
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	28,00	41,00	13,00	46,43	-1,00	-2,38
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	28,00	41,00	13,00	46,43	-1,00	-2,38
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	73,40	77,48	4,08	5,56	30,99	66,64
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,97	37,32	3,34	9,84	13,82	58,83
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	96,63	98,37	1,74	1,80	13,72	16,21
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	96,63	98,37	1,74	1,80	13,72	16,21
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		132,51			25,02	23,28
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	110,00	110,00	=	=	=	=
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	116,82	121,26	4,44	3,80	12,51	11,50
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	100,00	100,00	=	=		
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	120,00	120,00	=	=	20,00	20,00
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	110,00	110,00	=	=	10,00	10,00
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	=	=	=	=
VINO BLANCO										
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,35	1,35	=	=	=	=
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	=	=	=	=
VINO VIEJO - FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	=	=	=	=
VINO VIEJO - MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	=	=	=	=
VINO VIEJO - OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	=	=	=	=
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	=	=	10,00	20,00
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	68,00	3,00	4,62	15,00	28,30
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	53,00	53,00	=	=	10,00	23,26
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.		47,00				

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios



Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CITRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					29/2	1/3	2/3	3/3	4/3	5/3	6/3
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-4	105,31	104,04	105,24	106,80	105,96	-	-
	Murcia	Fino	I	3-4	116,00	115,00	114,00	115,00	116,00	-	-
	Málaga	Fino	I	3-4	119,00	120,00	119,00	118,00	119,00	-	-
MANDARINA	Castellón	Murkott	I	1-2	123,81	132,42	132,62	-	130,29	-	-
	Castellón	Nadorcott	I	1-2	122,38	120,95	119,05	107,26	120,62	107,30	-
	Castellón	Orri	I	1-2	144,00	167,37	198,31	-	166,54	139,82	-
	Castellón	Ortanique	I	1-2	56,82	68,14	68,12	69,42	67,37	70,31	-
	Valencia	Nadorcott	I	1-2	-	-	-	115,22	-	-	-
NARANJA	Valencia	Ortanique	I	1-2	-	-	-	53,68	52,25	-	-
NARANJA	Alicante	Navel Lane Late	I	6-9	48,00	44,74	40,54	40,95	44,00	-	-
	Valencia	Navel Lane Late	I	6-9	-	-	-	50,61	49,02	-	-

FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					29/2	1/3	2/3	3/3	4/3	5/3	6/3
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	51,37	51,95	50,49	50,97	50,96	-	-
	Lleida	Fuji	I	70-80	-	-	-	58,00	-	-	-
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	-	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	52,85	53,05	53,23	53,67	51,98	-	-
	Lleida	Royal Gala	I	70-80	69,00	69,00	69,00	69,00	69,00	-	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	71,16	71,16	71,16	71,16	71,16	-	-
	Girona	Fuji	I	70-80	94,38	94,38	94,38	94,38	94,38	-	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	71,45	71,45	71,45	71,45	71,45	-	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	90,69	90,69	90,69	90,69	90,69	-	-
	Girona	Royal Gala	I	70-80	84,59	84,59	84,59	84,59	84,59	-	-
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	73,58	74,00	70,75	71,67	70,82	-	-
	Lleida	Conferencia	I	60-65+	78,26	78,88	78,42	78,87	77,08	-	-
	Lleida	Condesa (Alexandrina)	I	65-70	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	-	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	-	-	64,23	-	68,18	-	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65+	-	77,41	77,41	-	77,41	-	-

FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					29/2	1/3	2/3	3/3	4/3	5/3	6/3
AGUACATE	Granada	Hass		-	290,00	290,00	290,00	290,00	290,00	290,00	-

HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					29/2	1/3	2/3	3/3	4/3	5/3	6/3
AJO	Córdoba	Morado		45-55	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	-	-
	Cuenca	Blanco		50-60	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	-	-
	Cuenca	Morado		45-55	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00	-	-
	Córdoba	Spring Blanco		50-60	245,00	245,00	245,00	245,00	245,00	-	-
	Córdoba	Spring Violeta		50-60	245,00	245,00	245,00	245,00	245,00	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada		40y+	51,50	55,50	60,15	50,50	43,54	-	-
BRÓCOLI	Murcia	-		-	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	-	-
CALABACÍN	Almería	-		14-21	43,00	45,50	47,25	57,00	52,50	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado		30-65	147,52	147,11	147,79	151,77	147,94	-	-
COLIFLOR	La Rioja	-		-	31,82	31,82	36,36	36,36	36,36	-	-
FRESA	Huelva	-		-	182,00	192,00	192,00	202,00	205,00	212,00	212,00
JUDÍA VERDE	Granada	Plana		-	277,00	288,00	272,00	-	-	270,00	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y +	137,20	118,92	139,10	165,00	144,02	-	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y +	120,00	118,00	120,00	120,00	121,00	-	-
	Murcia	Baby	I	-	110,00	110,00	112,00	110,00	112,00	-	-
	Murcia	Romana	I	-	80,00	82,00	82,00	82,00	82,00	-	-
PEPINO	Almería	Liso		350-500 g	50,50	51,50	50,50	43,00	45,50	-	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	-	-	133,00	-	157,00	-	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	105,00	96,00	110,50	112,00	146,50	-	-
	Almería	Verde alargado	I	40 mm y +	-	-	144,00	-	136,00	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	62,94	63,00	62,50	73,00	74,64	83,00	-
	Almería	Racimo	I	-	-	82,00	-	87,00	97,00	100,00	-
	Almería	Cereza	I	-	-	113,00	-	126,00	108,00	112,00	-
	Granada	Redondo	I	57-100 mm	67,00	67,00	72,00	73,00	77,00	72,00	-
	Granada	Racimo	I	-	-	111,00	-	-	111,00	-	-
	Granada	Cereza	I	-	178,00	173,00	174,00	166,00	169,00	163,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	87,73	88,89	88,00	88,00	86,71	-	-
ZANAHORIA	Cádiz	Nantesa		-	51,30	51,30	51,30	51,30	51,30	-	-

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Menos oferta de ganado de cría que la semana anterior, la presentada en el mercado ganadero de Torrelavega, donde el comportamiento ha sido diferente dependiendo del tipo. Así el cruzado se ha comercializado con agilidad debido a la presencia de todos los compradores habituales, lo que ha hecho que la oferta haya sido insuficiente para formar lote de más animales, si bien los precios registrados han sido repetitivos con tendencia al alza. La comercialización del frisón ha costado más, presentando un desarrollo apático a pesar de que la calidad ha sido buena en líneas generales, siendo la principal causa de este desarrollo lento, la poca actividad de los compradores, que ha motivado que los precios dejen parte del incremento de la semana anterior. En el resto de mercados nacionales las repeticiones también han sido la tónica, ya que a pesar del bajo consumo las cotizaciones se mantienen para las explotaciones.

En el mercado ganadero para carne en Torrelavega, la ausencia de algún comprador habitual ha dado como resultado una ralentización importante en su comercialización, a pesar de la calidad de los animales presentados y a una oferta similar a la de semanas anteriores. Los precios pueden considerarse como repetitivos. En otras zonas del país los machos, tanto cruzados como frisonos, también han repetido, sin embargo es a las hembras donde se ha trasladado el bajo precio de la carne en los lineales motivado por el bajo consumo, descendiendo 3 céntimos/kg, si bien en las hembras cruzadas de clasificaciones superiores y pesos más altos el descenso ha sido de 2 céntimos/kg al ser las más buscadas.

Mercado en Andalucía

Muy estable se ha comportado el mercado ganadero para cebadero en nuestra Comunidad Autónoma, donde los añojos y los terneros repiten cotización en todas las categorías menos los cruzados, hembras y machos, en Córdoba, donde han anotado un incremento que ha sido superior en las hembras.

Aún más estable ha sido el comportamiento del ganado para sacrificio, ya que ninguna de las categorías de añojos, terneros, toros y vacas han registrado variaciones esta semana.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Continúan en el porcino cebado de capa blanca los bajos precios de la carne y se mantiene alta la oferta, lo que hace que el mercado del cebado tienda a la baja, si bien esta semana las cotizaciones han conseguido mantenerse estables en nuestro país. En el resto de países de la UE la estabilidad también ha sido la tónica, en Alemania la oferta de animales en vivo continúa bajando habiéndose llegado a un punto en el que ya no sobran muchos animales en un mercado en el que el peso ha ido bajando de forma continuada durante varias semanas. El principal problema para el mercado del porcino es la carne, con una oferta muy amplia y una exportación que no termina de ser ágil. Francia también repite a remolque del consumo interno que es el que mantiene el precio, ya que las campañas de publicidad sobre consumo de carne de procedencia francesa están dando sus frutos. Únicamente han variado, y a la baja, las cotizaciones en Holanda donde baja un céntimo/kg el vivo y 2 céntimos/kg canal, y Portugal donde cae 3 céntimos/kg canal.

El mercado del lechón en nuestro país se ha caracterizado por un descenso de 1,5 euros/lechón, registrando su cotización un valor de 32,5 euros/lechón. La caída del precio del cerdo está afectando de forma acusada en los lechones, ya que los compradores no se animan a cubrir las plazas vacías que tienen. Ni el calendario, serían salidas para verano, ni las plazas vacías, ni la poca oferta son acicates para impulsar el mercado del lechón. Esta semana en Zamora el precio se deja en el camino dos euros/animal, mientras que en Segovia la bajada ha sido de un euro. En la UE, salvo Italia, Polonia y Francia que incrementan su cotización la tónica general ha sido de descensos, siendo muy característica la situación en Francia donde el precio, desde que ha comenzado el año, se está moviendo en valores muy similares a los del año pasado.

Esta semana el cebado de Ibérico se ha comportado de forma muy estable, ya que salvo en los de Cebo en Salamanca que descienden en torno a un céntimo/kg peso vivo, las cotizaciones no han variado. Los lechones han anotado un incremento de 2,83 céntimos/kg en Salamanca mientras que en Extremadura su cotización ha sido la misma.

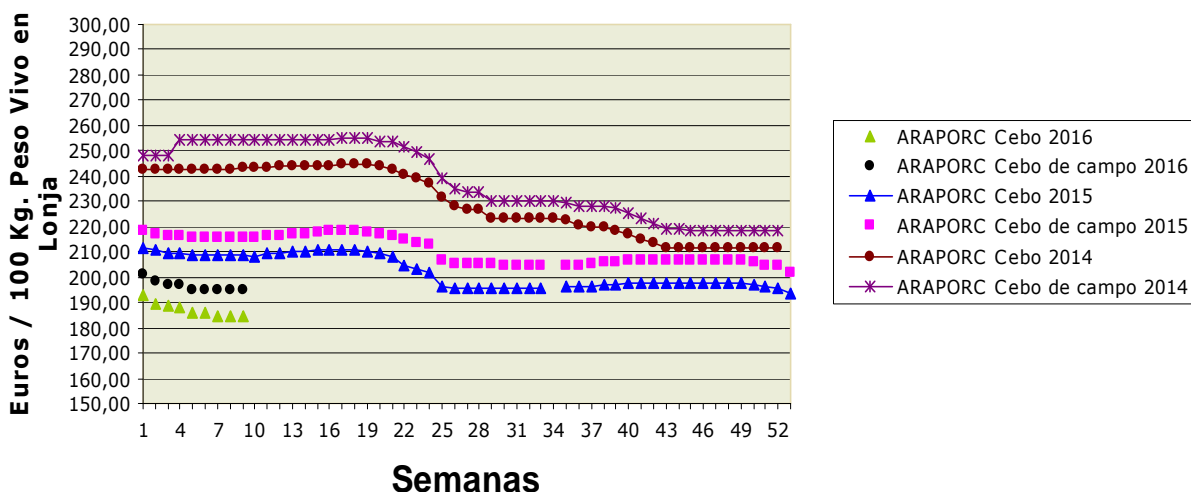
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Tendencia a la baja del precio del cebado de capa blanca en Andalucía, donde se han registrado ligeras bajadas que han sido como máximo de un céntimo/kg peso vivo. Únicamente se ha anotado una repetición en la cotización del porcino en Jaén. Al igual que a nivel nacional, el precio de los lechones ha bajado en Andalucía, dependiendo su importancia de la provincia que se trate.

El precio del porcino Ibérico ha presentado un comportamiento muy estable con la salvedad del Cebo de Campo en Córdoba, provincia en la que se ha incrementado. Los lechones no han registrado variación.

Ibérico Pienso 2013-2014-2015



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Esta semana las cotizaciones de los corderos se han mantenido estables en la gran mayoría de los mercados nacionales dentro de una tónica de consumos internos bajos y una exportación a Oriente Medio dificultada por los problemas en las cartas de pago en las operaciones con Libia. Si bien lo anterior haría que las cotizaciones tendiesen a la baja, el hecho de que la Semana Santa esté tan próxima en el calendario abre unas expectativas que hacen que se mantengan los precios. La problemática con el mercado libio está provocando que se busquen otros mercados dentro de la UE, ya que en nuestro mercado interno no tienen cabida, pensando en la población árabe que vive en esos países, intentando evacuar los corderos con pesos altos que no están teniendo salida hacia Oriente Medio, evitando con ello que se produzca un atasco en este segmento de peso. Las cotizaciones se han mantenido en Lérida, Albacete y Barcelona mientras que en Talavera de la Reina descienden entre 10 y 20 céntimos/kg vivo dependiendo del segmento de peso que se trate.

Al igual que la semana pasada, las cotizaciones de los cabritos se mantienen en los mercados de Albacete y Barcelona y, sin embargo, descienden 15 céntimos/kg vivo en Talavera de la Reina.

Mercado en Andalucía

El precio de los corderos en Andalucía ha presentado un comportamiento muy distinto dependiendo de si hablamos de Andalucía Orienta u Occidental. Así en la zona occidental no se han producido variaciones en el precio, mientras que en la oriental descienden los lechales en Jaén y Granada, se incrementan los pascuales de más y menos de 23 kg en Granada y repiten los pascuales de menos de 23 kg en Jaén.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Incremento en el precio del pollo, tanto blanco como amarillo, en la lonja de Belpuig (Lérida) con una ganancia de 5 céntimos/kg vivo en el blanco que cotiza a 1,04 euros/kg y de 4 céntimos/kg vivo en el amarillo que se sitúa en 1,02 euros/kg. También en la lonja del Ebro sube 5 céntimos el precio del pollo y cotiza a 1,03 euros/kg mientras que la gallina pesada se mantiene estable.

El precio de los huevos en la lonja de Belpuig ha incrementado sus cotizaciones en 2 céntimos/docena los dos tamaños más pequeños y en un céntimo/docena en los dos tamaños más grandes. En la lonja avícola de Toledo repiten los precios de todos los gramajes ante una situación de paridad entre la oferta y la demanda.

Mercado en Andalucía

Pierde 8 céntimos/kg vivo el precio del pollo en nuestra Comunidad Autónoma, descendiendo por debajo del euro/kg, ya que ha cotizado a 0.98 euros/kg

El precio de los huevos ha presentado una semana de incrementos, anotando subidas en Granada y Córdoba, siendo de 2 céntimos/docena en la clase "S" en Córdoba y de un céntimo en las otras tres, y de 5, 4 y 3 céntimos/docena en los gramajes "S", "M" y "L", respectivamente, en Granada y de un céntimo/docena en los "XL".

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

De acuerdo a las estimaciones del Observatorio Lácteo de la UE, el precio medio de la leche ha continuado bajando, ya que la estimación del precio medio para el mes de enero es de 29,8 euros/100 kg mientras que en diciembre de 2015 fue de 30,47 euros/100 kg, un 2,19% más bajo que en diciembre. En España el precio medio estimado para enero es de 29,47 euros/100 kg. Los precios medios de los productos lácteos también han anotado descensos desde principios de año, siendo la LDP la que mejor ha aguantado, lo que, a juicio de la Comisión, es un indicativo de que la intervención está siendo beneficiosa.

Con respecto a las entregas en nuestro país, en el mes de enero se han incrementado un 6% comparadas con enero de 2015 mientras que los precios han bajado, pues según los datos facilitados por el FEGA, el precio medio de la leche pagado a los ganaderos en enero ha sido de 30,8 céntimos/l, dos céntimos/l más bajo que el del mismo mes del año pasado y 0,3 céntimos/l más bajo que en diciembre de 2015.

Mercado en Andalucía

Sin variación el precio de la leche de vaca en Andalucía. El precio de la leche de cabra se ha comportado de forma estable en Córdoba, Málaga y Sevilla y ha anotado un descenso en Granada.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 8	Sem. 9	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	247,00	247,00	=	=	-10,00	-3,89
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	239,00	239,00	=	=	-20,00	-7,72
TERNEROS/AS										
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	255,00	=	=	10,00	4,08
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	260,00	=	=	5,00	1,96
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	235,00	10,00	4,44	-10,00	-4,08
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		269,00			49,68	22,65
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	260,00	260,00	=	=		
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	298,00	305,00	7,00	2,35	20,00	7,02
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		328,00			58,68	21,79
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	250,00	=	=	-15,00	-5,66
NO CRUZADO - FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	228,00	228,00	=	=	-2,00	-0,87
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00	210,00	=	=	5,00	2,44
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	238,00	238,00	=	=	-4,00	-1,65
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		236,00			20,35	9,44
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	=	=	=	=
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	228,00	228,00	=	=	-7,00	-2,98
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	9,00	4,17
CRUZADO - CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	=	=	-3,00	-1,28
CRUZADO - CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	=	=	11,00	5,14
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	239,00	239,00	=	=	5,00	2,14
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	=	=	10,00	4,65
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		245,00				
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	245,00	245,00	=	=	1,00	0,41
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		219,00				
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	212,00	212,00	=	=	-7,00	-3,20
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	210,00	=	=	5,00	2,44
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	210,00	=	=	6,00	2,94
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	242,00	242,00	=	=	3,00	1,26
TERNEROS/AS										
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	-30,00	-11,76
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	310,00	310,00	=	=	6,00	1,97
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	273,00	273,00	=	=	2,00	0,74
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	280,00	280,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	183,00	183,00	=	=	-18,00	-8,96
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	235,00	=	=	-17,00	-6,75
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	241,00	241,00	=	=	6,00	2,55
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	=	=	10,00	5,00
VACAS										
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	137,00	137,00	=	=	=	=
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	279,00	=	=	20,00	7,72
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		117,00			-1,00	-0,85
NO CRUZADO - RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	122,00	122,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	=	=	-5,00	-7,14
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	470,00	470,00	=	=	-20,00	-4,08
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	400,00					
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	355,56	333,33	-22,23	-6,25	-44,45	-11,77
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	404,56	395,22	-9,34	-2,31	-27,98	-6,61
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	520,22	525,56	5,34	1,03	-0,66	-0,13
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	350,00	350,00	=	=	=	=
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	397,00	372,00	-25,00	-6,30	-40,00	-9,71
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	384,00	384,00	=	=	-18,00	-4,48
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	486,00	486,00	=	=	31,00	6,81

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 8	Sem. 9	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	385,00	385,00	=	=	35,00	10,00
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	354,00	354,00	=	=	4,00	1,14
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	350,00	350,00	=	=	-27,00	-7,16
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	=	=	-1,00	-1,49
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	=	=	-1,00	-1,64
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	60,00	60,00	=	=	-5,00	-7,69
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,77	0,78	0,01	1,30	-0,05	-6,02
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,71	0,72	0,01	1,41	-0,03	-4,00
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,52	0,54	0,02	3,85	-0,04	-6,90
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,79	0,82	0,03	3,80	-0,04	-4,65
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,90	0,91	0,01	1,11	-0,08	-8,08
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,83	0,86	0,03	3,61	-0,01	-1,15
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,76	0,80	0,04	5,26	=	=
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,63	0,68	0,05	7,94	-0,06	-8,11
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,94	0,95	0,01	1,06	-0,08	-7,77
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	62,83	62,83	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Alhama	Expl.	72,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	63,50	57,00	-6,50	-10,24	-23,00	-28,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	55,00	57,00	2,00	3,64	-23,00	-28,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	62,00	62,00	=	=	-27,00	-30,34
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.		60,30				
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.		85,48				
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	34,60	34,60	=	=	-2,90	-7,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	34,94	34,94	=	=	-1,75	-4,77
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.		37,52				
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	414,00	414,00	=	=	24,00	6,15
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	500,00	500,00	=	=	70,00	16,28
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	306,00	306,00	=	=	-26,00	-7,83
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		300,00			-26,68	-8,17
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	340,00	340,00	=	=	35,00	11,48
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	269,00	269,00	=	=	-1,00	-0,37
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		282,00			-21,55	-7,10
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	295,00	295,00	=	=	40,00	15,69
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	317,00	317,00	=	=	7,00	2,26
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	304,00	304,00	=	=	-2,52	-0,82
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	305,68	305,68	=	=	-7,83	-2,50
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	402,00	388,00	-14,00	-3,48		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	392,59	392,59	=	=	-22,22	-5,36
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	367,05	365,63	-1,42	-0,39	-12,07	-3,20
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	337,14	347,14	10,00	2,97	-14,00	-3,88
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	371,43	357,14	-14,29	-3,85	=	=
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	429,00	429,00	=	=	-3,00	-0,69
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	311,76					
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	321,05	321,05	=	=	-26,32	-7,58
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	316,41	321,05	4,64	1,47	6,19	1,97
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	345,00	345,00	=	=	6,00	1,77
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	280,00					
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	316,00	304,00	-12,00	-3,80	-48,00	-13,64
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	282,84	279,79	-3,05	-1,08	-15,29	-5,18
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	235,36	235,36	=	=	-12,96	-5,22
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	300,00	300,00	=	=	-20,00	-6,25
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	=	=	=	=
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.		17,00			-6,90	-28,87
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	60,00	60,00	=	=	-5,00	-7,69

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 8	Sem. 9	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
PAVOS PARA SACRIFICIO										
PAVOS										
NO DESIGNADO	6-8 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Expl.		120,00				
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	106,00	98,00	-8,00	-7,55	-24,00	-19,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	106,00	98,00	-8,00	-7,55	-24,00	-19,67
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.		156,00			-34,00	-17,89
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	175,00	170,00	-5,00	-2,86	-17,50	-9,33
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	170,00	160,00	-10,00	-5,88	-17,50	-9,86
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	165,00	160,00	-5,00	-3,03	-30,00	-15,79
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	190,00	190,00	=	=	-5,00	-2,56
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	187,50	172,50	-15,00	-8,00	-62,50	-26,60
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	190,00	180,00	-10,00	-5,26	-40,00	-18,18
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		150,25			-13,17	-8,06
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	200,00	197,50	-2,50	-1,25	-22,50	-10,23
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,00	278,00	=	=	=	=
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		295,00			5,37	1,85
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	294,00	294,00	=	=	2,50	0,86
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	295,60	295,60	=	=	3,26	1,12
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	271,00	271,00	=	=	-33,00	-10,86
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	273,87	273,87	=	=	=	=
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	290,17	290,17	=	=		
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	=	=	-20,00	-8,16
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	224,65	224,65	=	=	-18,30	-7,53
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	255,00	=	=	-5,00	-1,92
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	239,09	239,09	=	=	-4,34	-1,78
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	256,00					
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	245,61	245,61	=	=	-26,08	-9,60
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,78	247,78	=	=	-21,73	-8,06
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	102,33	102,00	-0,33	-0,32	-15,00	-12,82
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	97,00	95,00	-2,00	-2,06	-14,00	-12,84
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	97,00	96,00	-1,00	-1,03	-22,00	-18,64
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	113,00	115,00	2,00	1,77	-9,00	-7,26
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	90,30	90,30	=	=	-21,30	-19,09
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	95,60	94,60	-1,00	-1,05	-21,50	-18,52
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	118,00	118,00	=	=	-2,00	-1,67
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	98,20	97,20	-1,00	-1,02	-21,50	-18,11
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	98,50	98,00	-0,50	-0,51	-15,00	-13,27
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		100,00			-7,15	-6,67
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	96,80	95,80	-1,00	-1,03	-21,50	-18,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	56,00	56,00	=	=		
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	45,00	45,00	=	=	-14,00	-23,73
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	275,00	275,00	=	=	-3,00	-1,08
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	295,00	295,00	=	=	12,00	4,24
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		185,00			-31,35	-14,49
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	192,00	192,00	=	=	-15,50	-7,47
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	184,31	184,31	=	=	-24,56	-11,76
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	188,00	196,00	8,00	4,26	-22,00	-10,09
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	186,00	186,00	=	=	-18,00	-8,82
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		196,00			-10,87	-5,25
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	201,00	201,00	=	=	-9,00	-4,29
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	195,53	195,53	=	=	-8,26	-4,05
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	195,18	195,18	=	=	-20,65	-9,57
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	95,63	95,63	=	=	-17,39	-15,39
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	188,00	187,00	-1,00	-0,53	-31,00	-14,22

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 8	Sem. 9	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL - AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	=	=	=	=
MONOFLORAL - ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	=	=	=	=
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,65	3,65	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	4,05	4,05	=	=	=	=

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/principal-es-datos-economicos/index.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2016

- Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, que aprueba el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[\(Resolución de 15 de diciembre de 2015\).](#)

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de	Todas las hortalizas.	1 de marzo

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
multicultivo de hortalizas.		
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de retirada y destrucción de animales muertos en explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

ORDENES PUBLICADAS EN BOE

Se han publicado en BOE las siguientes líneas de seguros agrarios que inician suscripción en febrero:

SEGUROS PARA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS Y FORESTALES

- Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas ([Descargar Orden/Resumen](#))

SEGUROS DE PRODUCCIONES GANADERAS:SEGUROS DE EXPLOTACIÓN

- Tarifa general ganadera ([Descargar Orden/Resumen](#))

6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/informacion-de-ayudas-pagadas/informacion-de-ayudas-pagadas-de-la-direccion-general-de-fondos-agrarios/index.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

El Ifapa expone los últimos avances para controlar el HLB de cítricos en una jornada internacional en "Las Torres".- El pasado 2 de marzo, el Departamento de Cítricos del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (IFAPA), en colaboración con la empresa multinacional Agromillora S.A, celebró una jornada divulgativa en el centro IFAPA "Las Torres-Tomejil", Alcalá del Río, Sevilla, donde se hizo llegar al sector los principales avances obtenidos por diferentes organismos de investigación, tanto a nivel nacional e internacional, sobre uso de material vegetal como vía para hacer frente a los desafíos a los que se enfrenta la citricultura andaluza.

En este sentido, el aumento del riesgo de introducción y establecimiento del HLB en los cítricos de nuestro país (considerado actualmente como la enfermedad más devastadora para el cultivo a nivel mundial), asociado a la detección de uno de los dos insectos vectores implicados en la transmisión de las bacterias que lo provocan, junto a la situación económica que atraviesan los cítricos en la actualidad (competencia con terceros países, concentración de la oferta,...), que motiva la búsqueda de una mejora de la rentabilidad de las explotaciones, pueden ser considerados como los desafíos más importantes a los que se enfrenta el sector en la actualidad.

Como clausura de la jornada, tuvo lugar una demostración de recolección y poda mecanizada en las parcelas experimentales establecidas en el centro IFAPA "Las Torres-Tomejil" en colaboración con Agromillora S.A., y destinadas a la optimización del cultivo superintensivo de cítricos, en las que se evalúan diferentes factores como el material vegetal o el marco de plantación.

-Cursos y Jornadas-

BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE

Código: 2016VBG29501

Edición: 01

Centros: IFAPA Centro de Huelva

Programa: ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL EMPRESARIADO/ AGRARIOS/AGROINDUSTRIALES

Fecha Inicio: 08/03/2016

Fecha Fin: 26/04/2016

Modalidad: Online

Estado: Iniciado

Números de Horas: 20

APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO

Código: 2016GBX22901

Edición: 01

Centros: IFAPA Centro Camino del Purchil

Programa: ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL EMPRESARIADO/ AGRARIOS/AGROINDUSTRIALES

Fecha Inicio: 08/03/2016

Fecha Fin: 25/05/2016

Modalidad: Online

Estado: P

Números de Horas: 60

INCORPORACION A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA

Código: 2016NZN00105

Edición: 05

Centros: IFAPA Centro Venta del Llano

Programa: INCORPORACIÓN DE JÓVENES A LA EMPRESA AGRARIA (ORDEN DE 2002)

MÓDULOS

CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA

Código: 2016NZN001057

Fecha Inicio: 03/05/2016

Fecha Fin: 10/05/2016

Modalidad: Presencial

Estado: P

Números de Horas: 30

RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Código: 2016NZN001058
Fecha Inicio: 11/05/2016
Fecha Fin: 19/05/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

AGRONOMÍA Y PODA DEL OLIVAR

Código: 2016NZN001053
Fecha Inicio: 30/03/2016
Fecha Fin: 07/04/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

TÉCNICAS DE CULTIVO Y RECOLECCIÓN

Código: 2016NZN001055
Fecha Inicio: 23/05/2016
Fecha Fin: 31/05/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN

Código: 2016NZN001056
Fecha Inicio: 20/04/2016
Fecha Fin: 28/04/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

EMPRESA AGRARIA

Código: 2016NZN001051
Fecha Inicio: 09/03/2016
Fecha Fin: 17/03/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Código: 2016NZN001052
Fecha Inicio: 11/04/2016
Fecha Fin: 19/04/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

8.-INFORMACIÓN PESQUERA

HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos es la siguiente:

Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta: Ninguna

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	E. Coli: 26/02/2016	
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philipinarum</i>)	E. Coli: 26/02/2016	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	E. Coli: 26/02/2016	
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	E. Coli: 26/02/2016	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	E. Coli: 26/02/2016	
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	E. Coli: 26/02/2016	Veda: 1/03/2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda:16/02/2016	E. Coli: 26/02/2016
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda:01/02/2016	E. Coli: 26/02/2016

Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal. Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	11/11/ 2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philipinarum</i>)	11/11/ 2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	11/11/ 2015
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	11/11/ 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	11/11/ 2015

Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda: 16/02/ 2016
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda: 01/03/ 2016

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal: Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	15/10/2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philipinarum</i>)	15/10/2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	15/10/2015
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	15/10/2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	15/10/2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda: 16/02/ 2016
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda: 01/03/ 2016

HUELVA (continuación)

Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	15/01/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	20/01/2016
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	20/01/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	20/01/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	20/01/2016
Cañailla	(Bolinus brandaris)	20/01/2016
Clica	(Spisula solida)	20/01/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	20/01/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	20/01/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja babosa, Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda: 16/02/2016
Coquina	(Donax trunculus)	Veda: 01/03/ 2016

Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	21/01/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	21/01/2016
Cañailla	(Bolinus brandaris)	21/01/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	20/01/2016
Coquina	(Donax trunculus)	21/01/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	21/01/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	21/01/2016

-Situación Legal Cerrada: Ninguna

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Coquina	(Donax trunculus)	Veda: 01/03/ 2016

Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	1 agosto 2015
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	21 enero 2015
Berberecho	(Cerastoderma edule)	1 julio 2015
Longueirón.	(Solen marginatus)	1 junio 2015
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	21 enero 2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda: 01/02/ 2016

HUELVA (continuación)

Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Busano	(Phyllonotus trunculus)	E. Coli: 26/02/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	E. Coli: 26/02/2016
Coquina	(Donax trunculus)	E. Coli: 26/02/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	E. Coli: 26/02/2016
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	E. Coli: 26/02/2016

Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	05/02/2016
Clica	(Spisula solida)	05/02/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	05/02/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	05/02/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	05/02/2016
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	05/02/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Metales Pes. 11/01/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	Veda: 01/03/2016	

Zona IX Mazagón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Chirla	(Chamelea gallina)	19/02/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	19/02/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	19/02/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	19/02/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	19/02/2016
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	19/02/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Coquina	(Donax trunculus)	Veda: 01/03/2016	

Zona X Matalascañas:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	19/02/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	19/02/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	19/02/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	19/02/2016
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	19/02/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	24/02/2016

- Situación Legal Cerrada: Ninguna

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Coquina	(Donax trunculus)	Veda: 01/03/2016	

HUELVA (continuación)

Zona XI: (Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Chirla	(Chamelea gallina)	24/02/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	DSP: 11/02/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	DSP: 11/02/2016	
Cañaila	(Bolinus brandaris)	DSP: 11/02/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	DSP: 11/02/2016	Veda. 01/03/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	DSP: 11/02/2016	
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	DSP: 11/02/2016	

Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)F	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Coquina de Fango	(Scrobicularia plana)	Metales pesados: 01-06/2004	
Longueirón.	(Solen marginatus)	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Met. pesados: 04/02/1999	Veda 01/02/2016

Zona XIX: Isla Cristina:

Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Mejillón	(Mytilus galloprovincialis)	11/01/2016

Situación Legal: Cerrada: Ninguna especie.

MÁLAGA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se prohíbe la captura y comercialización de almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), cañaila (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*), coquina (*Donax trunculus*), y búzano (*Hexaplex trunculus*), en todas las zonas de producción de la provincia, con motivo del desarrollo de la campaña de corruco con destino a la industria de transformación (langostillo).

En este sentido, se permite la captura de corruco en zonas 31 (Cala del Moral) y 32 (Fuengirola), y se prohíbe en las restantes, precautoriamente, hasta la finalización de los análisis. Se prohíbe dicha extracción en la zona 28 (Guadalmazza), por presencia de biotoxinas.

Se autoriza la captura y comercialización de anémona (*Anemonia sulcata*) en todas las zonas de la provincia; y se prohíbe en el caso del bolo (*Venus verrucosa*) y concha fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción, al encontrarse ambas especies en veda. La captura de erizos (*Arbacia lixula/Paracentrotus lividus*), se permite en todas las zonas, excepto las zonas 28 (Guadalmazza), 31 (Cala del Moral) y 35 (Torrox-Nerja), por contaminación fecal.

En relación con las especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 50 (Puerto de Fuengirola) y 51 (Puerto de Benalmádena), por las empresas autorizadas; y se prohíbe en la zona 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez), por interrupción de los muestreos.

Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de metales pesados. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, en el litoral de Mediterráneo andaluz en el mes de marzo se encuentran en veda la concha fina (*Callista chione*), y el bolo (*Venus verrucosa*).

ALMERÍA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

Desde el uno de febrero se cerraron las zonas de producción para la pesca de concha fina (*Callista chione*), por veda anual. La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se han desarrollado con normalidad. Con fecha 2 de marzo ha aparecido en el BOJA la Orden de 19 de febrero de 2016, por la que se regulan los artes de trampa para la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) en el litoral mediterráneo de Andalucía y se crea el censo de embarcaciones autorizadas para dicha actividad.

Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar en <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

Andalucía pide al Gobierno un reparto "más justo" y más cuota de atún rojo para Andalucía.- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, se reunió la pasada semana en Sevilla con representantes del sector almadrabeto, con el objetivo de consensuar una petición al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de cara a conseguir un reparto "más justo" del fondo de maniobra previsto para 2016, así como un aumento de la cuota de atún rojo para Andalucía.

En este sentido, el fondo de maniobra del Ministerio está integrado por cuotas adicionales obtenidas a través de intercambios con otros países, que se pone a disposición de armadores y almadrabas que alcancen el 80% de su cuota individual. En 2010, las almadrabas consiguieron 87 toneladas procedentes del fondo estatal de maniobra, pero en 2013, el Ministerio modificó los criterios y ahora, según Carmen Ortiz, "hace un reparto totalmente discrecional".

La consejera subrayó la necesidad de contar con parte de esta cuota extra, ya que las posibilidades de pesca asignadas por el Gobierno central a las almadrabas (913,75 toneladas) resultan "insuficientes para asegurar su rentabilidad".

Por último, otra de las demandas que la consejera va a plantear al Ministerio es que se devuelva a las almadrabas la consideración de Observatorio Científico que le retiró en 2012 el Gobierno central.



La consejera andaluza confía en que las licencias pesqueras de Marruecos se renueven con normalidad.- La consejera andaluza de Agricultura y Pesca, Carmen Ortiz, ha asistido esta semana en Madrid al Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios, donde se analizó el informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo sobre la gestión de los acuerdos de colaboración en materia pesquera por parte de la Comisión.

Carmen Ortiz afirmó que el Gobierno andaluz comparte, en términos generales, las conclusiones de dicho informe. Sin embargo, explicó la preocupación de los pescadores andaluces por la renovación de las licencias de pesca, que se cumplen a finales del mes de marzo.

Al respecto, hay que recordar que los acuerdos de pesca están vigentes hasta 2018 al haberse firmado en 2014, pero los barcos deben renovar las licencias trimestralmente. Ortiz afirma que espera que el enfriamiento de relaciones entre la Unión Europea y Marruecos "no incida en la situación de los pescadores andaluces", pidiendo al Gobierno central que "esté al tanto" y mantenga informada a la Junta de Andalucía si surge alguna novedad.

En este sentido, la Unión Europea negocia acuerdos con países costeros a fin de obtener derechos de acceso a sus caladeros de pesca para la flota exterior de la UE y apoyar la gobernanza y el desarrollo sostenible del sector pesquero local.

9.-OTRAS INFORMACIONES

Andalucía implementará medidas por la igualdad de género en el sector agrario y pesquero.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha mostrado su compromiso de implementar políticas dirigidas a propiciar la igualdad de género en la actividad agraria y pesquera de Andalucía, con el fin de avanzar en la desaparición de las diferentes condiciones laborales que afectan a mujeres y hombres. Asimismo, la Junta contribuirá a la visibilización del papel de la mujer en el ámbito rural y pesquero.

Para ello, la Consejería apuesta por la elaboración de un programa fundado en la igualdad y elaborado a partir de las propuestas y conclusiones alcanzadas en la jornada de trabajo "La perspectiva de género en la actividad agraria y pesquera" celebrada la pasada semana en Dos Hermanas, Sevilla.

Estas ideas consensuadas entre representantes del sector y de la Administración Pública suponen, según la consejera de Agricultura, Carmen Ortiz, "el primer paso para continuar avanzando en el camino de la igualdad a través de un programa de trabajo para toda la legislatura"; y, además, se tendrán en cuenta para la elaboración de la Ley de Agricultura en la que actualmente trabaja el Gobierno autonómico.

A esta primera jornada le seguirán nuevas reuniones para continuar perfilando el documento transversal de política de género que orientará la actuación de la Junta en estos ámbitos en los próximos años para incorporar esta perspectiva en el día a día de la Consejería.

La Junta de Andalucía sirve este curso más de tres millones de productos ecológicos en comedores escolares.- Recientemente la Consejería de Agricultura, Pesca y la Consejería de Educación han firmado un protocolo para promocionar el consumo de productos ecológicos en los comedores escolares de centros educativos públicos.

Este acuerdo incluye medidas como el asesoramiento en producción ecológica; acciones divulgativas al personal de cocina y monitores de comedores; información y coordinación de productores para la elaboración de una base de datos de proveedores de alimentos ecológicos; acciones conjuntas de difusión de los hábitos alimentarios saludables o estimaciones de kilos comprometidos en base a aproximación de menús servidos.

Cada año los comedores escolares públicos andaluces sirven en torno a 21 millones de menús a alrededor de 180.000 niños y niñas. Desde el año 2009, el uso de ingredientes ecológicos en la elaboración de estos menús es un elemento que puntúa en los pliegos de contratación del servicio de comedor, hecho que ha impulsado de forma notable en Andalucía el sector de la producción ecológica.

En la actualidad, cerca de 50 productores proveen alimentos ecológicos a las empresas de restauración colectiva que trabajan para la Consejería de Educación en los comedores escolares.

Hay que recordar que Andalucía es líder nacional tanto en producción como en superficie. Cuenta con algo más del 50% del total de superficie ecológica en España y el número de industrias se ha multiplicado por cuatro en los últimos diez años. La superficie ecológica en 2015 asciende a 1.008.927 hectáreas, un 18,2% más que el año anterior. Asimismo, en 2015 se certificaron 13.296 operadores y 1.445 actividades industriales, un 25,3% y 22,3% más que en 2014, respectivamente.



La Conferencia Sectorial de Agricultura acuerda la distribución de 33.897.610 euros entre las Comunidades Autónomas para la ejecución de programas agrícolas y de desarrollo rural.- Una de las partidas más importantes es para el Plan de consumo de fruta y verdura en las escuelas, con 717.808 euros. Esta partida tiene como objetivo frenar la tendencia al descenso del consumo de estos productos, especialmente entre la población infantil.

También se ha acordado asignar la cantidad de 90.939 euros para la cofinanciación de las ayudas destinadas a la recuperación de la capacidad productiva del olivar andaluz afectado por las heladas de 2005, contemplado en un Acuerdo suscrito por el entonces Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Junta de Andalucía.

Por lo que se refiere a la medida de inversiones dentro del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español, se ha llevado a la Conferencia Sectorial la inclusión de una serie de proyectos en el listado de la segunda convocatoria, aprobado el 8 de junio de 2015, por estar relacionados con correcciones de errores o por recursos favorables al interesado, que representan un montante de 6,7 millones de euros.

Asimismo, la Conferencia Sectorial ha acordado la distribución de 33.179.802 euros para la financiación de los Programas de Desarrollo Rural en el periodo 2014-2020. Esta cantidad corresponde a la aportación de la Administración General del Estado del 30% de la financiación de cada programa de desarrollo rural.

El FEGA pone en marcha un sistema de consultas Sigpac a través del visor y servicio web de mapas.- Los agricultores ya pueden comprobar si la caché de la Campaña 2016 del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas de España (Sigpac) -base de referencia de superficies para la solicitud única de ayudas de la Política Agrícola Común (PAC)- refleja la situación real de sus parcelas.

Para el Fega, los agricultores deben realizar la declaración de superficies en base a la realidad del terreno, por lo que el productor debe notificar a la Administración si observa que el Sigpac no refleja la situación real de sus parcelas, que sus recintos no están correctamente delimitados o si ha cambiado su uso.

A este respecto, el Sigpac es una base de datos realizada con imágenes aéreas de todo el territorio nacional y la delimitación geográfica e información alfanumérica asociada de recintos, que son una superficie continua de terreno dentro de una parcela catastral con uso único.

Para la campaña 2016, el Sigpac contabiliza 69,33 millones de recintos que se extienden en una superficie total de 50,75 millones de hectáreas (comprende tierras de cultivo, cultivos permanentes, pastos, forestal, superficie no agrícola y "otros").

El FEGA actualiza sus fichas informativas para la PAC 2016.- El Fondo Español de Garantía Agraria ha vuelto a publicar las ocho fichas informativas, actualizadas para la campaña 2016 sobre la PAC en lo que se refiere a los pagos directos a los agricultores.

Las Notas Técnicas pueden descargarse y servir de guía práctica para la toma de decisiones ante el periodo de presentación de solicitud única de ayudas.

http://www.fega.es/es/PwfGcp/es/el_fega/campanas_de_publicidad/nueva-pac-notas-tecnicas.jsp

Utilización de drones para blindar los olivos de los cacos del campo.- La Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial (FADA) y la Diputación de Jaén han firmado un convenio de colaboración para desarrollar en el Centro de Vuelos Experimentales ATLAS, adscrito a FADA y ubicado en Villacarrillo, un proyecto piloto que permitirá efectuar la vigilancia de explotaciones agrícolas mediante el uso de aviones no tripulados (UAV).

El proyecto se llamará "Mochuelo" y desarrollará un sistema pionero que permita detectar, por la noche, intrusos en explotaciones agrícolas utilizando UAV tripulados que estén controlados de forma remota. Para ello las aeronaves dispondrán de un sistema de sensores nocturnos e infrarrojos que permitirán vigilar las explotaciones agrícolas, fundamentalmente olivares, y evitar así robos. El proyecto se llevará a cabo inicialmente sobre las fincas de olivar situadas a 30 kilómetros a la redonda del Centro ATLAS, y su finalización está prevista para junio de 2016.

El Magrama publica la séptima edición del libro "La poda del olivo. Moderna olivicultura".- En esta edición se abordan todos los aspectos relacionados con la poda del olivar, así como su interrelación con otros factores productivos. Desde los fundamentos biológicos y agronómicos, a los nuevos y modernos instrumentos de poda y su mecanización, la seguridad en el trabajo y la destrucción provechosa de los restos procedentes de la poda.

También se realiza un seguimiento de los sistemas a lo largo de la vida de la plantación (vivero, formación, producción, renovación y replantación) y se trata la poda del olivar de regadío y las nuevas plantaciones superintensivas.

Incluye información sobre ensayos de poda para que ayuden al técnico u olivarero a tomar decisiones sobre el tipo de poda o la intensidad que debe aplicar a una plantación concreta de olivos en un determinado momento.

<http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/publicaciones/adquisiciones.aspx>



Los controles de calidad alimentaria y defensa contra fraudes en la materia se incrementarán un 6% en 2016.- La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, presentó la pasada semana a los Consejeros de las Comunidades Autónomas, en el marco de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, la Programación de inspecciones 2016 del Programa de control de la Calidad Alimentaria.

Se trata de la programación que cada año realizan las autoridades competentes del control oficial de calidad alimentaria y defensa contra fraudes, para establecer sus inspecciones de cara al año que empieza. Incluye sus objetivos, ámbito de aplicación, criterios empleados para su elaboración y número de inspecciones programadas en cada materia de dicho Programa, que está incluido en el Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2016-2020.

Para el año 2016 se han programado 5.884 controles en España, con un incremento interanual del 6%, con respecto a los datos de 2015.

Por sectores destacan los vinos, los derivados cárnicos, los aceites vegetales comestibles y los productos lácteos.

El Gobierno autoriza fitosanitarios con rescature 4% en plantaciones de cítricos.- La Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha resuelto modificar el Anexo de la Resolución de Autorización Excepcional de 12 de febrero de 2016 para la comercialización y utilización de los productos fitosanitarios formulados a base de Rescalure 4% [VP] P/P como insecticida contra el piojo rojo de California en las plantaciones de cítricos.

La Red de Alerta e Información Fitosanitaria, RAIF, ha dado a conocer que, a petición de la Comunidad Autónoma Andaluza, dicha modificación es incluida en la Resolución de 12 de febrero de 2016 mediante Resolución de 26 de febrero de 2016.

A su vez, la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, modifica el intervalo de dosis autorizado, añadiendo lo indicado en negrita: "400-600 difusores/ha. (Máximo: 42 g de sustancia activa/ha, repartidos en 600 difusores/ha (70 mg/difusor))".

[Modificacion Resolucion Autorizacion Excepcional Rescalure Piojorojo California Citricos And](#)

El Magrama concede los "Premios Alimentos de España 2015".- A través de estos premios, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente reconoce la labor desarrollada por empresas y profesionales que se han distinguido por producir, ofrecer y divulgar los alimentos de calidad españoles, así como su contribución al desarrollo del sector alimentario español.

El jurado ha fallado los premios para las modalidades: "Industria Alimentaria", "Restauración", "Producción Ecológica", "Comunicación", "Producción de la Pesca y la Acuicultura", "Internacionalización", y el "Premio Extraordinario Alimentos de España".

En esta XXVIII edición se ha incorporado también el Accesit "Alimentos de España a la Iniciativa Emprendedora", con la que se distingue la labor de industrias alimentarias españolas de trayectoria inferior a 10 años, que destacan por la aplicación de ideas novedosas apreciadas en los mercados y la participación reconocible de jóvenes y mujeres.

Así, el Premio Extraordinario Alimentos de España, se la ha llevado la Fundación San Telmo Institución independiente sin ánimo de lucro fundada hace 34 años, en Andalucía, cuyo fin es el desarrollo económico y empresarial de la sociedad.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- Del 25 de febrero al 20 de marzo se van a celebrar en Punta Umbría las **I Jornadas de Cocina Marinera de Punta Umbría**.

Organizado por el Ayuntamiento puntaumbriño, en colaboración con distintas entidades y empresas, se trata de un encuentro gastronómico de primer nivel dado el completo programa de actividades que el mismo contempla desde presentaciones de libro, cata de vinos y aceite, pasando por conferencias y mesas redonda donde el "pescaito frito" será el principal ingrediente de todas ellas.

Más información: http://www.ayto-puntaumbria.es/opencms/opencms/puntaumbria/content/ayun/noticias/xanty-elias-inaugurara-la-i-ruta-del-pescaito-frito-de-punta-umbria-con-unas-jornadas-de-cocina-marinera_news.html

-- Del 8 al 11 de marzo de 2016 se va a celebrar **SMAGUA. Salón internacional del agua y del riego** en Zaragoza. Contacto/ Web: www.smagua.es

--El **SIAG - Salón Internacional de la Avicultura y la Ganadería 2016**, se va a llevar a cabo del 8 al 11 de marzo en FIBES, Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.

SIAG, es un evento que sirve como punto de encuentro de los diferentes agentes del sector ganadero. Para ello, SIAG reúne, cada dos años, a ganaderos, veterinarios, técnicos y empresas que ofrecen, principalmente, equipamientos para granjas y laboratorios.

Asimismo, integra una serie de conferencias, mesas redondas y asambleas en las que se pondrán encima de la mesa los temas más candentes dentro del sector. Todo esto complementado con talleres prácticos y demostraciones que podrán ser aplicadas en la gestión de la granja.

-- **Aquaexcel2020** ha abierto una nueva **convocatoria de fondos de la Comisión Europea para acceder a infraestructuras de investigación en acuicultura de primera línea**.

Los grupos de investigación interesados podrán hacer su solicitud para utilizar cualquier infraestructura de las adheridas al proyecto europeo Aquaexcel2020.

Estas instalaciones se caracterizan por la posibilidad de realizar ensayos experimentales de una cantidad de especies acuáticas de interés comercial. Las instalaciones disponibles cubren instalaciones de producción en jaulas, estanques, recirculación, criaderos, preengordes, entre las más importantes, y en las escalas industrial, piloto o experimental.

Los grupos de investigación e investigadores interesados podrán proponer proyectos que impliquen visitas a las infraestructuras de investigación elegidos por periodos de hasta 3 meses. El acceso a estas infraestructuras de investigación y los gastos de viaje y dietas asociadas irán a cargo del proyecto.

La convocatoria estará abierta hasta el 11 de marzo de 2016.

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha programado un **curso permanente on-line**, semipresencial, para "**Asesores de explotaciones agrarias y desarrollo rural**", que se impartirá, a lo largo de todo el año 2016, desde la sede de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.

El curso, al que los interesados pueden incorporarse durante todo el año, va dirigido a formadores y técnicos de las diferentes administraciones, Redes y Grupos de Desarrollo Rural, Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas y Asociaciones del medio rural; trabajadores en el ámbito del asesoramiento a explotaciones agrarias y a empresarios y/o emprendedores del medio rural y Agentes de Desarrollo Local.

El Ministerio dispone de una plataforma web de apoyo al curso con videoconferencias, documentación y foros de trabajo.

Más información:

http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/formacion/cursos/1planformacion2016-resolucionfirmada-logo-correccion17dic_tcm7-406543.pdf

-- La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores -ASAJA- convoca el **Concurso Nacional Joven Agricultor Innovador** con el propósito de promover y difundir los proyectos empresariales de los jóvenes agricultores y ganaderos españoles. En esta tercera edición el plazo de presentación de los proyectos será del 15 de febrero al 15 de marzo, ambos inclusive, y a finales del mes de marzo se darán a conocer los ganadores, así como el joven finalista que representará a España en la convocatoria europea.

En la convocatoria nacional podrán participar todos los jóvenes agricultores que lo deseen, siempre y cuando sean menores de 40 años, su nacionalidad sea española y su explotación agraria se encuentre dentro del territorio nacional.

El formulario de participación y las bases del certamen pueden descargarse de la web de [ASAJA www.asaja.com](http://www.asaja.com) y la documentación completa para participar (formulario de participación, proyecto y anexos) deberá enviarse antes del 15 de marzo a la dirección electrónica premiosjovenagricultor2016@asaja.com

En la semana posterior al cierre del plazo de recepción de los proyectos un jurado independiente elegirá a los premiados en las categorías de: mejor joven agricultor innovador; mejor joven agricultor sostenible y mejor joven agricultor emprendedor.

El jurado dará a conocer el fallo de sus deliberaciones a finales del mes de marzo en un acto público donde se entregarán los premios nacionales. El ganador del premio nacional en la categoría de "mejor joven agricultor innovador" representará con su proyecto a España en la tercera edición de estos mismos galardones a nivel comunitario que organiza el Parlamento Europeo y que se celebrará en Bruselas los próximos 6 y 7 de abril.

-- Del 1 al 17 de marzo se celebran en Aracena las **X Jornadas Gastronómicas de Caza** del restaurante Montecruz. Esta iniciativa cuenta con el respaldo del Patronato Provincial de Turismo, la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Aracena, por su contribución a mostrar el potencial de la provincia como destino gastronómico de referencia.

-- **La Fundación Alfonso Martín Escudero** convoca **40 becas** para realizar trabajos de investigación en universidades o centros de investigación en el extranjero, en temas que estén comprendidos en alguna de las siguientes áreas:

Agricultura y ganadería

Ciencias del mar

Ciencias de la salud

Tecnología de alimentos

Para más información: fines@fundame.org; becas@fundame.org

-- El Ministerio de Agricultura ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria del **Premio Alimentos de España al Mejor Vino de 2016**, cuyo objetivo es promocionar y dar a conocer los vinos españoles con Denominación de Origen e Indicación Geográfica Protegida de mayor calidad y propiedades organolépticas.

Según establece la convocatoria, podrán participar en el premio los vinos que pertenezcan a alguna de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) españolas reconocidas por la Unión Europea.

Además la empresa elaboradora debe tener su sede principal situada dentro del territorio nacional y los vinos tendrán que haber obtenido mejor puntuación en el Concurso Internacional de Vinos Bacchus 2016, organizado por la Unión Española de Catadores.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/02/22/pdfs/BOE-B-2016-6052.pdf>

-- Los blogueros amantes de la cocina tienen una oportunidad para demostrar sus habilidades culinarias. La Asociación Interprofesional de la Fresa Andaluza (Interfresa), dentro de la campaña "**Fresas de Europa, Vive la Roja**", ha puesto en marcha el **I Concurso de recetas "Fresas de Europa"** que se desarrollará a lo largo del presente mes de marzo y que está dirigido a los asiduos a las redes sociales.

Hasta el próximo día 31 de marzo, todos los bloguer@s interesados en participar en esta iniciativa podrán presentar tantas recetas como deseen, siempre y cuando las fresas estén presentes como uno de los ingredientes.

Más información: www.fresasdeeuropa.com

La campaña de **Interfresa 'Fresas de Europa, Vive la Roja'**, que se desarrollará hasta 2018 en Francia, Alemania y España, tiene como principal objetivo fomentar el consumo de la fresa producida en el continente europeo, así como dar a conocer las ventajas y beneficios de la misma. [Consulta las bases del I Concurso 'Fresas de Europa'](#)

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

40

01/03/2016

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 22 de febrero de 2016, por la que se modifica la de 13 de abril de 2010, por la que se regulan las condiciones para el reconocimiento y constitución de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y sus Federaciones, y las ayudas a las mismas.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 15 de febrero de 2016, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se actualizan las indemnizaciones anuales establecidas para las ayudas destinadas a fomentar el Cese Anticipado de la actividad agraria, correspondiente a la anualidad 2016.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 19 de febrero de 2016, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se publica el Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) del año 2016.

41

02/03/2016

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 19 de febrero de 2016, por la que se regulan los artes de trampa para la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) en el litoral mediterráneo de Andalucía y se crea el censo de embarcaciones autorizadas para dicha actividad.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 24 de febrero de 2016, por la que se regulan las condiciones para la verificación de los compromisos agroambientales por las Entidades de Certificación establecidos en la Orden de 26 de mayo de 2015, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la medida 10: Agroambiente y Clima, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 24 de febrero de 2016, por la que se da publicidad al incremento de crédito disponible para la concesión de las subvenciones reguladas en la Orden de 10 de junio de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del programa de Desarrollo Rural de Andalucía para 2014-2020 y efectúa su convocatoria para 2015.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 24 de febrero de 2016, por la que se establecen medidas para la conservación del pulpo (*Octopus vulgaris*) en las aguas interiores del litoral mediterráneo de Andalucía.

42

03/03/2016

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Decreto 70/2016, de 1 de marzo, por el que se establece la organización y el régimen de funcionamiento del organismo pagador de los gastos financiados por el Fondo Europeo de Garantía y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se designa al organismo de certificación.

BOE

51

29/02/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Productos agrarios. Contratación

Orden AAA/245/2016, de 17 de febrero, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de forrajes con destino a su transformación y comercialización, campaña 2016/2017.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Sanidad Animal

Resolución de 17 de febrero de 2016, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, por la que se publican los programas nacionales de erradicación, control y vigilancia de las enfermedades de los animales para el año 2016.

52

01/03/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Becas

Resolución de 15 de febrero de 2016, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publican las becas de formación práctica para titulados universitarios en el ámbito de las producciones y mercados agrarios, concedidas en el último trimestre de 2015.

55

04/03/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Seguros agrarios combinados

Orden AAA/278/2016, de 24 de febrero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cítricos, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

56

05/03/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Ayudas

Orden AAA/285/2016, de 3 de marzo, sobre el pago específico al cultivo del algodón para la campaña 2016/2017.

DOUE

L055

02/03/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/291 de la Comisión, de 18 de febrero de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Jambon d'Auvergne (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/292 de la Comisión, de 19 de febrero de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Alheira de Mirandela (IGP)]

L058

04/03/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/303 de la Comisión, de 1 de marzo de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Pane Toscano (DOP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/304 de la Comisión, de 2 de marzo de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Especialidades Tradicionales Garantizadas [Heumilch/Haymilk/Latte fieno/Lait de foin/Leche de heno (ETG)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/305 de la Comisión, de 3 de marzo de 2016, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 37/2010 en lo relativo a la sustancia «gentamicina» (Texto pertinente a efectos del EEE)

L059

05/03/2016

Decisión (UE) 2016/290 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2015, relativa a las medidas de ayuda aplicadas por Verband der deutschen Milchwirtschaft e.V. en conexión con la Ley sobre la leche y las materias grasas SA.35484 (2013/C) [ex SA.35484 (2012/NN)] [notificada con el número C(2015) 9052]

L060

06/03/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/312 de la Comisión, de 4 de marzo de 2016, que modifica el Reglamento (UE) n.º 37/2010 por lo que respecta a la sustancia «tilvalosina» (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2016/320 de la Comisión, de 3 de marzo de 2016, por la que se modifica la Decisión 2004/842/CE, relativa a disposiciones de aplicación por las que los Estados miembros pueden autorizar la comercialización de semillas pertenecientes a variedades para las que se haya presentado una solicitud de inscripción en el catálogo nacional de variedades de especies de plantas agrícolas y hortícolas [notificada con el número C(2016) 1221] (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2016/321 de la Comisión, de 3 de marzo de 2016, por la que se adapta el ámbito geográfico de la autorización de cultivo del maíz (*Zea mays* L.) modificado genéticamente MON 810 (MON-ØØ81Ø-6) [notificada con el número C(2016) 1231] (Texto pertinente a efectos del EEE)